



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Afianzamiento del proceso Administrativo, Pedagógico y de Gestión de
Programas Educativos en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro
Señor de Esquipulas” del municipio de Nentón, Huehuetenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

José Daniel Camposeco Mendoza

Guatemala
2023

FAC-EDU 058 300922

**Afianzamiento del proceso Administrativo, Pedagógico y de Gestión de
Programas Educativos en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro
Señor de Esquipulas” del municipio de Nentón, Huehuetenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

José Daniel Camposeco Mendoza (Estudiante)

Licenciada Gloria Marisa Vásquez Ríos (Asesora)

Doctora Anabella Cerezo Alecio (Revisora)

Guatemala

2023

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

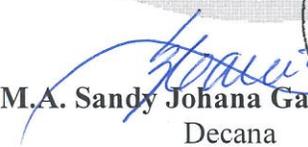
DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: José Daniel Camposeco Mendoza
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 058 300922

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Afianzamiento del proceso Administrativo, Pedagógico y de Gestión de Programas Educativos en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro Señor de Esquipulas” del municipio de Nentón, Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **José Daniel Camposeco Mendoza**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en número 1.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala 03 de diciembre de 2022

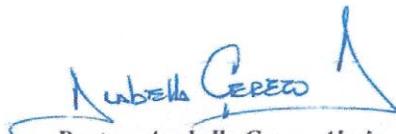
En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Afianzamiento del proceso Administrativo, Pedagógico y de Gestión de Programas Educativos en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro Señor de Esquipulas” del municipio de Nentón, Huehuetenango**, mediante el análisis de legislación nacional y educativa. Presentado por la estudiante: **José Daniel Camposeco Mendoza**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lcda. Gloria Marisa Vásquez Ríos
Asesora
Pedagogía y Administración Educativa
Colegiado No. 28,025

PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, abril del 2023.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Afianzamiento del proceso Administrativo, Pedagógico y de Gestión de Programas Educativos en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro Señor de Esquipulas” del municipio de Nentón, Huehuetenango.** Presentado por el estudiante: **José Daniel Camposeco Mendoza.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Doctora Anabella Cerezo Alecio
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de junio dos mil veintitrés.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Afianzamiento del proceso Administrativo, Pedagógico y de Gestión de Programas Educativos en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro Señor de Esquipulas” del municipio de Nentón, Huehuetenango**, presentado por la estudiante **José Daniel Camposeco Mendoza**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1. Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Situación actual	2
1.3 Estructura académica	3
1.4 Acciones realizadas	3
1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio:	4
1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio:	5
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
Capítulo 3	11
Descripción y análisis de cada portafolio	11
3.1 Preparación de la práctica	11
3.2 Portafolio Administrativo	12
3.2.1 Descripción del caso de estudio	34
3.3 Portafolio Pedagógico	40
3.3.1 Descripción del caso de estudio	54
3.4 Portafolio de Gestión de Programas Educativos	60
3.4.1 Descripción del caso de estudio	72
3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	78
Capítulo 4	80
Sistematización de la compilación realizada	80
4.1 Experiencia vivida	80
4.2 Reconstrucción histórica	81
4.3 Objeto de la sistematización de la compilación	83
4.4 Principales lecciones aprendidas	84
Conclusiones de la Práctica	86
Referencias	87
Anexos	93

Resumen

El proceso de la Práctica Profesional Dirigida y la creación de este informe está centrado en la realización de cuatro capítulos: Capítulo 1 Marco Contextual, Capítulo 3 Marco Teórico, Capítulo 3 Descripción y análisis de cada portafolio y Capítulo 4 Sistematización de la compilación realizada, cada proceso realizado en el tiempo determinado de dos trimestres, esto realizado en la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta manera siendo de preparación para los estudiantes a su futuro labor.

El Capítulo 1, creación del Marco Conceptual: contiene la Reseña histórica de la organización de la práctica, en esta parte se mostraron los antecedentes y el por qué y cómo se dio todo el proceso de la Práctica Profesional Dirigida, como bien se sabe se dieron cambios drásticos a cómo era la Práctica Profesional Dirigida, en esta ocasión se ha llevado a cabo un informe de estudios sobre educación en general, basados en temáticas como administración y pedagogía, esta misma modalidad surgió por la enfermedad actual (COVID 19) que afectó a todo el mundo, llevando a la educación a buscar estrategias para que su seguimiento de enseñanza-aprendizaje continuara, en este mismo informe se ha dado creación a 3 portafolios trabajados en este mismo año (2022) pero en diferente trimestre.

En el Capítulo 2 se realizó el Marco Teórico: en esta etapa del informe se trabajó el portafolio educativo, para conocimiento de todos, este ayuda a recopilar toda la información trabajada en determinado tiempo para quedar de evidencia tanto para el estudiante como para el docente, este se realizó con lo fines de describir su concepto, conocer los tipos de portafolio educativos, los objetivos que debe cumplir, su estructura y la manera en que sirve como herramienta de evaluación, se conoce que el portafolio educativo es una herramienta de aprendizaje, por lo tanto se analizó su concepto y los fines que tiene en la educación; por último se ha descrito el Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo.

La Descripción y análisis de Portafolios con el caso integrado fue lo que se trabajó en el Capítulo 3, durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida se desarrollaron 3 portafolios, los cuales fueron el: Administrativo, el Pedagógico y el de Gestión de Programas Educativos, estos

portafolios estructurados por una plantilla base y según normas Apa 7 edición, un trabajo formado profesionalmente, llevado a cabo con sus conceptos respectivos amparados de documentos legales y adjuntado al respectivo análisis personal como estudiantes, también incorporando un respectivo Caso de Estudio, con el fin de servir para comprensión y análisis de lo leído en los documentos dados, cada caso relacionado según las temáticas de los portafolios.

Por último se procedió a crear la Sistematización de la compilación realizada en el Capítulo 4; en esta fase o capítulo se explicó la experiencia vivida con la creación del informe y todo el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida, se incluyeron antecedentes que quedan marcados ante el trabajo realizado y todos los procesos que se hicieron para concretar la práctica, asimismo se habló de la reconstrucción histórica que ha tenido esta en el ámbito educativo, el objetivo de la sistematización de la compilación se cumplió, se concluyó con decir que ha servido de reforzamiento para los estudiantes adquiriendo conocimientos por medio de los análisis y la comprensión lectora hacia los documentos planteados, y por último y en conclusión se han aportado lecciones que se han aprendido durante el proceso de Práctica.

Introducción

La Práctica Profesional Dirigida en la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, permitió el afianzamiento del proceso Administrativo, Pedagógico y de Gestión de Programas Educativos en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro señor de Esquipulas” del municipio de Nentón, Huehuetenango, de tal manera que los estudiantes, tomaron el autoaprendizaje para adquirir los conocimientos necesarios; en el proceso aprendieron y conocieron las actitudes a tomar en la administración y las metodologías educativas, se presentan dificultades tanto en el área pedagógica como administrativa, por lo tanto en esta etapa ha adquirido responsabilidades profesionales que un día podrá demostrar en la labor docente.

En cada fase de la creación del informe se obtuvieron aprendizajes, habilidades, destrezas y hábitos, en este caso se tomó el hábito de lectura, en cada fase estaba planificado leer documentos educativos que servirán de análisis para la resolución de cada portafolio educativo junto a su caso de estudio, los portafolios educativos que se vieron son: El Portafolio Administrativo, El Portafolio Pedagógico y el de Gestión de Programas Educativos, cada uno después de su desarrollo se ha llevado a cabo un caso, con el fin de ser una evaluación de aprendizajes para el estudiante, allí se presentan los conocimientos por medio de soluciones, por medio de lo aprendido como estudiantes se dio las mejores propuestas para ver el mejoramiento de la problemática que se presenta en cierta institución educativa, cabe recalcar que cada portafolio tuvo una duración aproximada de 50 horas.

Durante el segundo trimestre del presente año de la carrera, se dio inicio al Portafolio Administrativo, en el que se desarrollaron temas como: La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional, la Ley PINA, algunos acuerdos gubernativos y ministeriales, entre otros, seguidamente se creó el segundo portafolio que fue el Pedagógico, desarrollando temas como: CNB, el Nuevo Currículo, las Herramientas de Evaluación, Manual de Adecuaciones Curriculares, entre otros, y por último en el tercer y último trimestre se creó el Portafolio de Gestión de Programas Educativos del MINEDUC en el que se conoció a fondo los

diferentes programas como el de Lectura, Matemáticas, Ciencias, Valores, PADEP, Remozamiento, entre otro.

Se desarrollaron los portafolios con el fin de dar un impacto en la sociedad, esto para ser analizado y que sirva de reflexión y de mejora dentro de ella, lo que se buscó fue, hacer un cambio desde dentro de la institución e impactar también a la sociedad a que ocurran cambios positivos para desarrollo de la comunidad, cambios que se originan dentro de la “escuela o colegio”, si se preguntan para qué servirá, para formar personas cultas, para que el carácter tanto como estudiantes como futuros docentes se refleje con actitudes ejemplares, porque primeramente como profesionales y personas en formación se debe dar y llevar el ejemplo a la sociedad para tratar de evitar conflictos, personas con deficiencia o problemas sociales.

Algunos objetivos que se planearon para alcanzar en este proceso de Práctica Profesional Dirigida fue el alto grado de adquisición de conocimientos administrativos y pedagógicos por medio de los documentos leídos y analizados, también la resolución de casos comunes y delicados dentro del ámbito educativo, estos sirviendo como simulación para “ponerse en los zapatos” como coloquialmente se dice de los miembros del centro educativo y darle solución a los mismos, también para ser de reflexión para la sociedad, tal sociedad requiere un cambio positivo para que se puedan formar personas/estudiantes de bien, enfocados en metas/objetivos y llenas de principios y valores.

Capítulo 1

Marco contextual

1. Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1 Antecedentes

Actualmente, desde el año 2019 surgió un inconveniente para toda la educación en general, se trata de la pandemia por COVID 19, la cual ha causado un gran revuelo en todos los ámbitos de la vida, con el enfoque en la educación, causó el confinamiento o cierre de toda actividad que se realizaba presencialmente, esto no solo en Guatemala sino en todos los países, con el fin de prevenir la propagación de tal enfermedad, las escuelas se vieron obligadas a cerrar y todas las clases quedaron suspendidas, lo que dio la oportunidad de abrir campo o buscar estrategias de trabajo mayormente en el ámbito tecnológico o virtual, para beneficio de la educación y el bien integral de las personas.

Todo esto afectó a los estudiantes o profesionales en proceso, afectó en la manera que ninguno de ellos ha podido lograr los objetivos esperados dentro de su formación, se esperaba que todos cumplieran con las responsabilidades y la adquisición de experiencias que la práctica conlleva, pero lamentablemente no ha sido así, todos han adquirido conocimientos pero desde la manera virtual, en donde se mira el trabajo y conocimiento del maestro por medio de un aparato virtual, cambiando todo el sistema y la idea de la labor dentro de un establecimiento educativo.

La educación no quedó congelada, sino siguió el camino para llevar formación a la persona, solo debía ser buscada por parte de los interesados y eso fue lo que se hizo, el Ministerio de Educación halló la fórmula para trasladar los conocimientos a las personas y lo encontró a través de las herramientas tecnológicas, se adquirió esta modalidad en que por parte de los docentes llevaban la educación a través de pantallas, el estudiante debía conectarse a un celular o computadora para adquirir dichos aprendizajes, cada docente conforme a su metodología la hacía

llegar, queda claro que los aprendizajes no fueron los mejores o los esperados pero sirvió de avance en los años en los que afectó la pandemia.

1.2 Situación actual

Todo este problema ha llevado a toda persona que forma parte de la educación a buscar otras alternativas a ser trabajadas durante este tiempo, lo que antes se desarrollaba de forma presencial como el servicio o apoyo a los docentes y centro educativo en general ahora ha pasado a trabajarse desde casa por medio de otras técnicas para adquirir conocimientos y no conocimientos que son recibidos a base de experiencias sino de forma teórica.

En este caso, como profesionales en proceso se ha creado la elaboración de un portafolio académico, como bien se sabe, un portafolio “es un sistema de aprendizaje y de evaluación que permitió recoger un conjunto de evidencias del proceso de aprendizaje y de lo aprendido, resultado de diferentes actividades realizadas por el estudiante”

Esta creación o elaboración del portafolio académico ha servido para aprender todo sobre el proceso educativo, las funciones desde los miembros educativos hasta lo infraestructural de un establecimiento, con lineamiento a conocer detalladamente todo con base a educación, desde lo administrativo, lo pedagógico, hasta la gestión de los programas educativos.

Lo administrativo se encarga en la organización y diligencia de todos los recursos que se conocen en una organización, en este proceso se conoció todo sobre educación, sus fines, objetivos, derechos que en ella existen, y la función que tiene, como así la de los interesados, su forma de trabajo sistemáticamente; mientras que lo pedagógico nos muestra lo interno o los recursos didácticos que se manejan y son utilizados dentro del proceso educativo, desde el abordaje e interpretación de los componentes utilizables para llevar a cabo una clase, hasta los miembros que conforman a la comunidad educativa, esto referido al trabajo que se hace desde un centro educativo; y por último se vieron algunos programas que nos enseñan el respaldo que tiene la educación por medio de diferentes dependencias, con beneficio a que el proceso educativo sea llevado a cabo de la mejor manera posible y tenga otras instituciones o ayudas.

1.3 Estructura académica

Se llevaron a cabo dos partes de la Práctica Profesional, Práctica Profesional I, y Práctica Profesional II, la primera se desarrolló durante el quinto trimestral de la carrera y se pudo crear el Portafolio Administrativo y el Pedagógico, y la segunda durante este sexto trimestral en la que se apreció y creó el Portafolio de Gestión de Programas Educativos, las dos partes desarrolladas en este mismo ciclo u año (2022).

Es de reconocer que para elaborar cada portafolio ha habido mucho esfuerzo y sobre todo mucha lectura y análisis de libros o documentos, en el portafolio Administrativo se han abordado y analizado temas como: “Derechos y Fines de la Educación, Sistema Educativo Nacional, Derechos de los Niños y Adolescentes, entre otros” así también se ha dado resolución a un caso de estudio, el cual trató sobre “Educación Sexual” en ese mismo trimestre se elaboró el otro portafolio que fue el Pedagógico, abordando las temáticas sobre el: Currículum Nacional Base, herramientas para el aula, comunidad educativa, entre otros, llevando a cabo el caso sobre “Bajo rendimiento escolar de los estudiantes”; estos portafolios tuvieron una duración de 50 horas de creación, haciendo un total de 100 horas durante el trimestre.

Y por último en la Práctica Profesional II se analizó y creó el portafolio de Gestión de Programas Educativos, desarrollando los siguientes programas: Programas de Lectura, de Matemáticas, Ciencia y Tecnología, Valores, Desarrollo Profesional, Gobierno Escolar, Remozamiento y Alimentación, también se creó el caso sobre “Elección del cuadro de honor”, basado en el programa de Valores, con una duración de 50 horas de creación, y la elaboración del informe final de la Práctica Profesional Dirigida, con otras 50 horas, sumando 100 horas durante el tercer trimestre, que hacen un total de 200 horas durante todo el proceso de práctica.

1.4 Acciones realizadas

Se comenzó con la elaboración de este portafolio con ayuda de nuestra asesora, las orientaciones estuvieron claras hacia como se debía iniciar, ella brindaba la información por medio de las

clases virtuales, a cada semana era una inducción nueva y establecía fechas para la entrega de cada tarea, se considera que con la elaboración del primer portafolio se aclararon y establecieron dudas de cada proceso que se realizó, este mismo sirvió de modelo o base para el desarrollo de los otros portafolios.

Para la creación del primer portafolio se procedió a analizar los documentos, tales documentos debían ser buscado por nuestra propia cuenta, la herramienta más accesible para encontrarlos fue el internet, por medio de esto se les dio lectura a cada uno para así poder darle respuesta a las temáticas establecidas, cada temática debía estar bien redactada, y de forma ordenada y sistemática se organizaron las respuestas, todas con su respectiva estructura por medio de las Normas Apa (séptima edición).

Para verificar si realmente se comprendieron los portafolios en cada uno se creó un caso de estudio, tal caso tenía relación con cada portafolio y se le daba resolución, todo esto de manera bien definida y estructurada.

1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Se ha adquirido conocimientos sobre el abordaje de estos portafolios o informe en general.
- Se han analizado temas a profundidad, de los cuales solo se tenían conocimientos previos.
- Se ha conocido a profundidad del manejo de la educación, sus fines, objetivos, dependencias, quienes la forman, su función, y mucho más.
- Se adquieren conocimientos y experiencias que servirán a futuras con solo analizar el proceso de PPD.
- Capacitación personal por medio de actividades que se han desarrollado en el proceso de PPD.
- Aprender a redactar correctamente y hacer uso de herramientas adecuadas para la creación y aceptación de tareas o trabajos profesionales.
- Adquirir virtudes, destrezas y habilidades tomadas de profesionales en educación.

1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio

- Poca disposición y escasas de tiempo para trabajar el portafolio por labores cotidianas y educativas como estudiantes.
- No tener experiencia docente, administrativa y pedagógica; poco tiempo de servicio en el ámbito educativo.
- Poca adquisición del desarrollo de los portafolios por la modalidad en la que se trabajó.
- Falta de hábito al leer, por lo mismo no se tiene tanta retención.
- Importancia a otras áreas de la carrera, descuidando la de Práctica Profesional Dirigida.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. El portafolio educativo

2.1.1 Qué es un portafolio educativo

Es un documento virtual o físico que almacena todos los archivos, trabajos, o más documentos hechos por determinadas personas en el área educativa, su fin es coleccionar lo abordado durante dicha área de trabajo, también puede servir de aprendizaje y evaluación, por medio de este se reflejará el esfuerzo, los conocimientos y los logros adquiridos por el estudiante, este será evaluado de parte del maestro.

Cada portafolio creado por el estudiante debe estar hecho con dedicación y esmero, dando a conocer sus aprendizajes, este portafolio debe ser creado también con mucha creatividad, pero lo más importante es demostrar sus fundamentos sólidos y que sus aprendizajes han sido transparentes, esto sirve de recordatorio también para el estudiante y maestro, con esto queda evidencia de lo trabajado y así el maestro puede proceder a evaluar según su metodología.

Un portafolio es un registro del aprendizaje que se concentra en el trabajo del alumno y en su reflexión sobre esa tarea. Mediante un esfuerzo cooperativo entre el alumno y el personal docente se reúne un material que es indicativo del progreso hacia los resultados esenciales (National Education Association. 1993.p. 41).

2.1.2 Tipos de portafolio educativo

Cada portafolio tiene sus fines y sus logros a alcanzar hacia los estudiantes, la mayoría sirve para hacer un repaso de lo trabajado y de eso poder hacer una evaluación, cada uno siendo útil para el proceso de aprendizaje de cada estudiante, todos siendo importantes en el proceso educativo, tanto para el profesor como para el estudiante, alguno de estos son fáciles de crear, pero cada uno recapitulando lo aprendido por el estudiante, alguno portafolios son:

Portafolios de trabajo: estos son un resumen de todo lo abordado en clases o cierta area de trabajo, van incluidas las tareas, reconocimientos, conocimientos, y toda evidencia de trabajo adquirida en el proceso educativo y laboral.

Portafolios de presentación: su propio nombre lo describe, en este el estudiante da a conocer sus tareas o trabajos de una forma en que ellos se puedan sentir satisfechos por lo aprendido y por la manera de crear cada trabajo o tarea, aquí cada uno demuestra sus virtudes y de esta manera sentirse satisfechos y demostrar al maestro su forma de trabajo.

Portafolios de evaluación: en este el estudiante debe demostrar sus aprendizajes, y documentar las tareas según lo aprendido, es una forma de evaluación de parte del maestro también, aquí verá el rendimiento y retención de lo visto en el tiempo de trabajo.

2.1.3 Objetivos del portafolio educativo

Este portafolio debe ser dirigido y supervisado por el maestro o docente, y se debe seguir los lineamientos adecuados para lograr sus fines en él, el portafolio puede servir para recapitular, para dar conocimientos, para dirigir una evaluación para el estudiante, todo con base a que el alumno pueda aprender por medio de esta metodología, mientras el estudiante haya aprendido lo visto durante el tiempo estimado el portafolio ha cumplido el objetivo junto al maestro.

Algunos objetivos son:

Ser guía para el aprendizaje de los estudiantes, por medio de esto el estudiante pueda tener una visión de sus logros a alcanzar, cada estudiante debe tener conocimientos previos sobre las temáticas o tareas a realizar así puedan interactuar con el portafolio, este mismo enriquece los análisis y los concreta para beneficio del estudiante, al llevar a cabo la búsqueda este profundiza con las temáticas así aprende de una manera continua con ayuda del maestro.

2.1.4 Estructura del portafolio educativo

Cada tarea o trabajo debe tener una sistematización, esta misma ayuda al estudiante como guía para poder realizar su portafolio, su estructura debe ser flexible, estética y sencilla de entender

para el estudiante, que sea comprensible tanto para el estudiante como para el docente, esta misma sirva para aprender y evaluar.

Según Barberá (2005), la estructura se determina de esta manera:

- Una guía o un índice de contenidos que determinará el tipo de trabajo y estrategia didáctica, que puede estar totalmente determinado por el profesor o más abierto a una dirección por parte del estudiante.
- Un apartado introductorio al portafolio que detalle las intenciones, creencias y punto de partida inicial de un tema o área determinada.
- Unos temas centrales que conforman el cuerpo del portafolio y que contienen la documentación seleccionada por el alumno que muestra el aprendizaje conseguido en cada uno de los temas seleccionados.
- Un apartado de clausura como síntesis del aprendizaje con relación a los contenidos impartidos. Además en la elección de un portafolio se han de concretar todos estos aspectos:

2.1.5 Cómo se evalúa el portafolio educativo

Una forma de evaluación y en la que se adquiere conocimientos es con el hecho de crearlos y usarlos, los alumnos llegan a recordar y fortalecer los aprendizajes ya vistos anteriormente con la creación de este portafolio, a manera de interacción el estudiante lo crea sin pensar que con eso ya está aprendiendo, es una manera de innovación y evaluación efectiva para el maestro, este haciéndolo de acuerdo a su metodología y forma de evaluar.

Según el Currículum Nacional Base (2017), El docente debe evaluar periódicamente el portafolio del estudiante. Para esto elige el instrumento de evaluación que utilizará: lista de cotejo, escala de calificación o rúbrica. Luego asigna un punteo con base a lo anotado en el instrumento de evaluación. Con esta información el docente debe platicar con el estudiante respecto a aquellos indicadores en los que debe mejorar y decirle qué puede hacer para conseguirlo. El estudiante también debe realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje con base en el portafolio que está elaborando (párr. 4).

2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje

2.2.1 Qué es el portafolio como herramienta de aprendizaje

Es el registro de aprendizajes y forma de reflexión para el estudiante, este portafolio está hecho con el enfoque de analizar y capacitar a los estudiantes con su creación, cada estudiante ya tiene conocimientos previos sobre la mayoría de temáticas o esto depende de su nivel escolar, pero mantiene sus fundamentos para crearlo, así mismo profundiza las temáticas a abordar, para así fortalecer los conocimientos y poder desarrollarlo, esto yendo de la mano junto al profesor o maestro para alcanzar los objetivos en el proceso educativo, así sirva de evaluación para el maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2.2 Qué logra el portafolio educativo en el estudiante

Recoger evidencias de lo trabajado por el estudiante, así mismo verificar los aprendizajes adquiridos por el mismo, logrando un alcance de conocimientos, razonamiento y enriquecimiento intelectual de parte del estudiante, también logra en él la capacidad de innovación, fortalecimiento del intelecto y una mayor comprensión y análisis para desarrollar los trabajos o las temáticas brindadas, este mismo proceso lo prepara para una evaluación preparada por el maestro de una manera más interactiva y no tan monótona.

“Hace evidente el crecimiento académico y formativo del estudiante. Se afianza en el trabajo mismo y permite al alumno reconocer su propio proceso de aprendizaje; es por ello que resulta un instrumento más confiable que la evaluación tradicional” (Argudín, 2001, p. 38).

2.2.3 Qué beneficios tiene el portafolio educativo en el docente

Observar el progreso del estudiante en base a sus aprendizajes, promover el análisis y la búsqueda profunda de ciertas temáticas, también demuestra las virtudes de los estudiantes según su manera de trabajar para sí poder ser evaluados de parte del docente, el fin es retroalimentar los contenidos o conocimientos previos volviéndolos más concretos en el estudiante, lo ayuda a evaluar de una manera distinta, por medio de este portafolio el docente puede medir las competencias logradas de parte del estudiante.

2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

2.3.1 Información que permite obtener el portafolio educativo

El portafolio hace un recopilatorio de todos los datos trabajos de parte del estudiante, en él se pueden guardar tareas, documentos, imágenes, y cualquier tipo de código escrito, teniendo o usando de comprobante todo archivo utilizado en el proceso educativo, la información que este recopila es: Según Rodrigues, (2013). “Evidencias como sus trabajos, los informes técnicos redactados, sus reflexiones sobre las diversas temáticas de estudio, dificultades encontradas, emociones vividas, documentadas a través de textos, dibujos, gráficos, fotos, audio, videos, maquetas y grabaciones” (p. 158).

2.3.2 Cómo se desempeña el aprendizaje

Toda información que el estudiante investiga sirve para adueñarse y centrarse en ella, cada lectura va quedando infundida en su mente y ya se va volviendo un conocimiento más profundo y no sigue quedando simplemente como un conocimiento previo, esto se vuelve un aprendizaje significativo en su vida, ya que por medio de esto el estudiante reflexiona, analiza, evalúa y organiza su nivel de desempeño según sus evidencias hechas en el portafolio educativo; García y Veleros (2016, p. 4) lo explican como “una estrategia pedagógica para el aprendizaje consistente en el trabajo analítico y reflexivo para la reconstrucción del desempeño o actuación”

2.3.3 Construcción del aprendizaje

Lo que se busca en la realización del portafolio y uno de los principales objetivos es la formación intelectual, académica e integral del estudiante, con base a sus conocimientos adquiridos pueda darle resolución a los dificultades cotidianas y educativas en su vivir, que estos conocimientos se vuelvan experiencias en su proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para que aprenda el estudiante como ayuda también para el docente en una forma de evaluar, esta experiencia de realización del portafolio educativo también le servirá al estudiante si en una vida futura desea tener la misma profesión docente, así poder aplicar esta misma metodología de trabajo.

De acuerdo con McInerney (2016), el portafolio permite oportunidades para articular conocimientos, habilidades y actitudes con la finalidad de realizar mejoras en su carrera.

Capítulo 3

Descripción y análisis de cada portafolio

3.1 Preparación de la práctica

El desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida tuvo como fin la elaboración de 3 portafolios de diferentes áreas, el primer portafolio creado fue el Portafolio Administrativo, en este se le dio lectura a documentos establecidos en la guía brindada por la asesora, esta misma lectura sirvió para comprensión y análisis de documentos digitales directamente relacionados a la administración educativa, alguno de estos documentos fueron: La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional, La Ley PINA, acuerdos gubernativos y ministeriales, y muchos más, todos para pre visualizar el trabajo como futuros miembros del sistema educativo en nuestro medio, también para dar una preparación como futuros administradores educativos, y para evaluar o ver el aprendizaje de cada estudiante se realizó un caso de estudio en su portafolio respectivo.

La creación del segundo portafolio (Pedagógico) se realizó de la misma manera que el primero pero ya con más ideas de cómo trabajarse, con los respectivos documentos digitales establecidos en la guía o plantilla, en este se le dio lectura al CNB, el Nuevo Currículum, Herramientas de Evaluación, Manual de Adecuaciones Curriculares, y otros, haciendo conocer la labor docente y todo el actuar dentro del centro educativo enfocado de manera más detallada en el aula de estudio, para ver el comportamiento y actitudes de los estudiantes así poder adquirir experiencia.

El tercer portafolio (Gestión de Programas Educativos): (Lectura, Matemáticas, Ciencias y Tecnología, Valores y Formación Ciudadana, PADEP, Remozamiento y más) fue uno de los más interesantes, se pudo conocer todo el apoyo que tiene el sistema educativo guatemalteco por medio de más instituciones, organizaciones o programas que velan por el desarrollo en general de la educación tanto en el sector oficial como en el privado.

Se cumplieron los objetivos esperados, la buena comprensión de cada temática por medio de los portafolios, evaluados por medio de los casos de estudios y reflejados en cada análisis de parte del estudiante en los temas brindados en la plantilla, también por medio de las investigaciones conocer soluciones estables y legales para la resolución de problemas en el ámbito educativo, por lo tanto es de gran utilidad la creación de cada portafolio y del informe en general para estar lleno de conocimientos y experiencias a la hora de actuar como futuros docentes.

3.2 Portafolio Administrativo

Derecho a la Educación

Es un derecho inherente para todo ser humano, con el fin de preparar al mismo a la formación profesional y tratar de erradicar la pobreza por medio de esta, también para brindarle el acceso al conocimiento. La educación debe ser gratuita para la persona, y es una obligación impartirla y recibirla, de la persona depende, pero está marginada a recibirse la educación básica sin ver estereotipos en los demás seres humanos.

De acuerdo con el Artículo 71, de la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Sin duda alguna la educación no debe faltarle a la persona, y debe estar presente en cada lugar o comunidad, sin ver límite alguno. Es una gran herramienta para crecimiento integral del ser humano, al decir integral quiero decir que forma completamente a una persona como alguien profesional en el ámbito educativo, además está la opción de recibir la misma a beneficio del interesado, ya que puede ser de forma gratuita y se trata de acomodar a las necesidades de cada uno.

- Estructura del sistema educativo (formal y no formal)

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional (12-91) “El Sistema Educativo Nacional se integra con los componentes siguientes: 1. El Ministerio de Educación. 2. La Comunidad Educativa. 3. Los Centros Educativos” (Artículo 5)

Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional. (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 28)

Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El Subsistema de Educación Escolar, se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes: 1er. Nivel EDUCACIÓN INICIAL, 2do. Nivel EDUCACIÓN PREPRIMARIA, Párvulos 1, 2,3; 3er. Nivel EDUCACIÓN PRIMARIA 1ro. Al 6to. Grados, Educación acelerada para adultos de 1ra. A la 4ta. Etapas, 4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA, Ciclo de Educación Básica, Ciclo de Educación Diversificada. (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 29).

“El subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas.” (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 30).

La Educación Extraescolar o Paralela, tiene las características siguientes: 1. Es una modalidad de entrega educacional enmarcada en principios didáctico-pedagógicos. 2. No está sujeta a un orden rígido de grados, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos. 3. Capacita al educando en el desarrollo de habilidades sociales, culturales y académicos. (Ley de Educación Nacional (12-91), Artículo 31).

Siempre el objetivo de la educación será abarcar cualquier lugar para brindar acceso a ella, además se acomoda al ser humano para que pueda ir paso a paso por el mismo proceso, todo a

base de su jerarquía, en ella hay dificultades, ya que no toda persona está interesada o bien no toda se siente con la capacidad de poder llevarla, por tal motivo existe una educación formal y no formal, viendo las dos caras de la moneda, una siendo la base o modelo que todo estudiante o persona interesada lleva en el lugar determinado, y por el otro lado, la otra que no cuenta con una jerarquía de grados ni es adaptable a cambios deseados, cada una con su respectiva función y enfoque, para el desarrollo educativo y profesional de la persona.

- **Artículos relacionados a la educación**

De acuerdo con el Artículo 73 y 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), “al recibir educación, se debe comprender que esta es libre, libre a ser recibida, libre al acceso, libre a ser buscada de la manera que la persona desee, libre de religión, libre a buscar el lugar o establecimiento indicado, ya sea público o privado, de esta manera se ve que la persona elige su plan de desarrollo. Y como sabemos, es obligación del ser humano recibir o pasar por cada etapa determinada, desde inicio de su formación hasta capacitarlo para ejercer la profesión, siempre estando de base o velando por el estudiante el estado, brindando una educación gratis para el que no cuente con los recursos necesarios, también proveerles esos recursos que faltan.”

- **Niveles de atención**

Para que el Ministerio de Educación haga correctamente las funciones necesita 4 niveles, ellos son: El Nivel de Dirección Superior, Nivel de Alta Coordinación y Ejecución, Nivel de Asesoría y Planeamiento y por último el Nivel de Apoyo, cada uno con su respectivo trabajo. (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 9)

Estos niveles velan por la buena atención y mejoramiento del proceso educativo, cada nivel está encargado de una parte de la educación y cada uno tiene un rol importante para mejoramiento del centro educativo o proceso educativo, cada uno cumpliendo su parte para seguir haciendo crecer la educación en Guatemala y poder formar profesionales capacitados, también para que a los mismo les sirva de base cada nivel y la función que tienen.

- **Función de la educación**

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional (12-91), La Función Fundamental del sistema Educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades. (Artículo 7).

Cada función va de la mano y es sumamente importante, para que la educación sea llevada al éxito, también debemos saber que educación no es solo enseñar a quienes no cuentan con conocimientos, sino es un proceso profundo para que el mismo funcione, considero que cada uno de los que recibe educación o conocimientos se debe de adueñar de ellos por el resto de la vida, para que la misma no se estanque y pueda ir de generación en generaciones. La educación debe contar con principios y sobre todo facilitar el aprendizaje, también debe de informarse desde sus raíces para su crecimiento, debe ser planeada y analizar su desarrollo, contar con bases y recursos humanos para fundamentarla, llevada a cabo, y por último medir los conocimientos o lo alcanzado para que esta vaya avanzando y ser de calidad.

- **Fines de la Educación**

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 72)

Algunos Fines más importantes de la Educación en Guatemala son: Una educación basada en principios humanos, fomentar a la sociedad cualidades importantes y destacables como lo intelectual, físico, espiritual, etc, fomentar la importancia de la familia los cuales son los principales educadores, formar y capacitar ciudadanos para cualquier ámbito, tanto social como político, impulsarlos a la actualización (tecnología), e involucrarlo en procesos sociales para enfrentar los cambios de la misma, sobre todo que haya equidad en los niveles educativos y apoyar a los adultos en la educación sistemática. (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 2)

Cada objetivo tiene un propósito por eso es creado, en este caso la educación tiene sus objetivos, los mismos para hacer crecer integralmente al educando, todo basado en principios, y

capacitándolo para vivir social y físicamente bien, cada objetivo velando por las necesidades u oportunidades de cada persona, el fin general es formar la personalidad de la persona, haciéndola independiente a sus pensamientos, su forma de vivir y sobre todo llenarlo de conocimiento.

Si estos fines son cumplidos a cabalidad podemos obtener a buenos profesionales, llenos de valores y virtudes, porque ese sería su fuerte, para crecer ellos mismo y hacer crecer a la institución donde laboran.

- **El área de trabajo técnico o técnico-administrativo**

El área de trabajo técnico y técnico-administrativo comprende: a) Consejo técnico de educación b) directores generales, directores de áreas o jefes de dependencias técnicas: o técnicas-administrativas, c) jefes o encargados de sección. d) Supervisores técnicos e) directores o encargados de publicaciones de tipo docente del Ministerio del Ramo, f) directores y subdirectores de establecimientos de enseñanza posprimaria, g) directores de bibliotecas al servicio de la docencia o de la escuela, h) Profesores auxiliares de establecimientos de posprimaria, i) secretarios de establecimientos de posprimaria, y j) Las demás dependencias que se crearen entro de este nivel. (Dignificación y Catalogación del Magisterio, Decreto del Congreso 1485, Artículo 11)

Cada área es importante para velar por el proceso educativo, todos viendo el bienestar educativo y el proceso de mejoramiento del aprendizaje, y sobre todo la gestión y coordinación de la administración educativa, ya que por medio de todos los trabajos se forma la institución educativa, más si es un técnico administrativo capacitado para hacer trabajar o saber llevar al grupo o grupos de miembros de la institución educativa.

- **Derechos y obligaciones**

El Estado tiene muchas obligaciones por cumplir a favor de la educación, debe garantizar libertad de la educación, educación gratis en donde toda persona está obligada a recibirla conforme a la edad determinada, brindarla sin discriminación, desarrollo integral del ser humano, darle prioridad a lo financiero, promover la superación de todo estudiante, promover la alfabetización, dar oportunidad de plazas a maestros capacitados y merecedores de estas,

garantizar todo tipo de educación, velar por la nutrición, programas sociales (cultura, deporte, etc), brindar oportunidades educativa (becas, créditos educativos y otros beneficios que la ley determine), seguimiento de formación a cada docente con buen goce de sueldo, apoyar la educación especial, velar por la infraestructura, mobiliario escolar y enseres necesarios para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 33)

También en la educación hay derechos y obligaciones que hay que gozar y cumplir, existe la libertad para la enseñanza y aprendizaje, sabiendo que la educación es gratuita o debe serlo en las edades respectivas para cada nivel sin ver estereotipos, sus fines es hacer crecer integralmente al estudiante, los derechos y obligaciones los toma cada docente y estudiante, cada uno en sus reglones, habiendo libertad y aprobación de parte del estado para tomarlas.

- **Catalogación**

La Catalogación del Magisterio Nacional, es la clasificación valorativa que el Estado instituye para las personas que se dedican a la enseñanza y las que, con título docente, presten servicios en cargos dependientes del Ministerio de Educación y del Ministerio de Cultura y Deportes y llenen los requisitos de la presente ley. Para tal efecto se tomarán en cuenta los estudios efectuados, títulos, diplomas, certificados de aptitud, méritos obtenidos en el ejercicio de la profesión, tiempo, calidad de servicios y licencias o incorporaciones otorgadas conforme a la ley. (Dignificación y Catalogación del Magisterio, Decreto del Congreso 1485, Artículo 2)

La catalogación es asignar a cada docente calificado o graduado, un registro que lo identifique como profesional para que pueda ejercer su profesión en los diferentes niveles educativos, en el sector oficial o privado, deberá contar con los requisitos requeridos que nos menciona el artículo 2 del decreto. Actualmente uno de los requisitos que más peso tienen para la catalogación es el título y el tiempo de servicio, demostrando el maestro su capacidad y preparación que ha tenido.

- **El nivel de educación vocacional y técnica**

De acuerdo con la Dignificación y Catalogación del Magisterio, Decreto del Congreso (1485), “El nivel de Educación vocacional y técnica comprende: ESCUELAS DE a) Ciencias comerciales, b) Educación para el hogar, c) Educación artística: Artes plásticas, artes escénicas,

música, danza, d) Técnico-industriales, y e) Las demás que se crearen dentro de este nivel” (Artículo 9).

Son todas las materias o tipo de educación que los estudiantes reciben para ser formados o aprender habilidades que los puedan preparar para trabajar en un campo en particular después del diversificado. La educación vocacional prepara al estudiante para trabajar en cosas extraescolares, o capacitarlo para poder obtener un empleo en trabajos comerciales o sociales, todo basado en preparación sin tanta teoría.

- Niveles educativos del sistema escolar y extraescolar

Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional. (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 28).

El subsistema de Educación Extraescolar o Paralela es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas. (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 30)

Así como existen los niveles de educación formal o sistema escolar bien formado también está la educación extraescolar, las dos tienen los fines de buscar a la persona para formarla, uno con una jerarquía base o ciertos niveles a ser desarrollados para que en cada uno el estudiante o interesado pueda ir creciendo integralmente y el otro para atraer o incluir a las personas que no han tenido la oportunidad de llevar la educación formal.

- Declaración de los DDNN

De acuerdo con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2012) “La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue

lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos” (Artículo 1).

Todos los y las niñas guatemaltecas están respaldados por esta ley, permite que, mediante esta puedan recibir apoyo por parte las autoridades cuando se presente alguna situación que ponga en riesgo al niño (a). En los lugares más vulnerables de Guatemala se encuentran familias que desconocen sobre esta ley, pero también, el Estado no realiza acciones que permitan mejorar la condición de vida de todos esos niños y niñas, en esos lugares pasan hambre, no tiene una vivienda digna, educación, un puesto de salud cercano, es por ello que esta ley ayuda a beneficiar a niños y adolescentes del país, no importando raza, religión, edad o condición de vida.

Hoy en día vemos la explotación infantil, niños laborando en las calles para poder llevar dinero a sus padres, a veces son abusados sexualmente, maltratados en sus hogares, niños que no reciben alimentación por castigo. Son tantas situaciones por la que un niño (a) puede pasar, esta ley los protege de todas las maneras posibles.

- **Relación de los servicios básicos**

“Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia” (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2012, Artículo 25).

Todo niño (a) desde que nace tiene derecho a tener una vida digna, un hogar con los alimentos necesarios para poder obtener un buen desarrollo, también una atención médica gratuita y que le permita tener medicamentos suficientes para tratamiento de enfermedad, un hogar limpio, seguro donde sienta que sus padres le dan el amor y protección necesaria, recibir educación gratuita que le permita su formación, vestimenta necesaria.

Derechos y obligaciones NNA

En la medida de sus facultades, todo niño, niña y adolescente estará solamente sujeto a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto

de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2012, Artículo 62).

El artículo 62, en su inciso “a” nos enseña a que los niños, niñas y adolescentes merecen sus derechos y obligaciones con equidad e igualdad para todos sin ver estereotipos; en el “b” los NNA deben mostrar respeto a toda persona mayor de edad y en el “c” ayudar a sus padres en los problemas que presenten en la etapa de la vejez.

Así como los padres tienen obligaciones, los niños (as) también las tienen, deben estar comprometidos con respetar por sobre todo a sus padres, dar su mayor esfuerzo en el estudio, apoyar a todo aquel que lo necesite, mostrar actitudes positivas. Así como tiene el derecho a la educación, es su obligación asistir todos los días que están estipulados para obtener una formación académica de calidad, en cuanto en su hogar, los niños, apoyaran en lo necesario a sus padres.

- **Servicios públicos y privados a favor de la infancia**

En cuanto a la salud, los niños y niñas guatemaltecas deben recibir atención médica ya sea en un centro público o privado, esta ley les permite que reciban atención en cualquiera de los dos, no importante su situación económica. La educación se ha vuelto algo difícil para los niños (as), ya que algunos no la reciben porque son explotados laboralmente por sus padres, muchos no reciben una educación en una escuela pública, ni privada, cuando debería ser así. Ellos tienen el derecho de formarse académicamente y poder llegar a ser profesionales en un futuro, pero esa oportunidad en la mayoría se le es negado. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2012, Artículo 35 y 37).

- **Estructura de los edificios escolares: regulaciones, estándares, inversiones**

Las escuelas deben estar con una estructura fuerte que permita a los estudiantes recibir educación de calidad, hoy en día se encuentran escuelas en mal estado, donde reciben clases sentados en el suelo, otras que no cuentan con los materiales necesarios para el aprendizaje del niño. Lamentablemente el Gobierno de Guatemala no ha realizado acciones que permitan mejorar la

estructura y abastecimiento de los centros educativos, en algunos casos las escuelas donde reciben clases de nivel primario también son usados por adolescentes y jóvenes para nivel básico y diversificado, esto porque no cuentan con centros para ellos.

El Gobierno no invierte lo suficiente en educación del país, es por ello que la formación es muy deficiente a comparación de otros países. Sin embargo, el apoyo de los padres de familia pone mano de obra para poder construir escuelas donde sus hijos puedan recibir educación de calidad, pero la historia sería diferente si se invirtiera lo suficiente económicamente hablando. (Ley de Administración de Edificios Escolares, Decreto 58-98, Artículo 3).

- **Garantía de Derechos**

De acuerdo con el Artículo 53, de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad.

De acuerdo con el Artículo 1, del Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva, “Aprobar la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. La cual tiene como objetivo “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad”.

La educación hoy en día en Guatemala se mantiene con porcentajes bajos y poco acceso a ella, la inversión a la misma es deficiente. Existen algunas situaciones que se presentan, podemos apreciar que muchos niños y jóvenes no tienen una formación necesaria, existen factores que detienen esta oportunidad para ellos, hablamos de economía, difícil acceso a la educación, falta de oportunidad o porque el niño presenta alguna discapacidad especial, pero la situación debe ser diferente, existen centros educativos especiales para todos aquellos que presentan alguna

discapacidad. Aunque incluso, en las escuelas de nivel primario, medio y diversificado no tienen permitido cerrarle las puertas a todos aquellos que quieren superarse y ser profesionales. Cada alumno tiene derecho a una educación digna y de calidad, sin discriminación alguna, con las mismas oportunidades como cualquier otro alumno, para ello hay una ley que los protege.

- **Obligaciones para la atención con servicios y estrategias contextualizadas**

Asegurar el acceso a los servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales, así como de las habilidades y destrezas que faciliten su integración en la sociedad. (Decreto N° 58/2007. Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, Artículo 2)

Todo estudiante debe formarse en un ambiente de igualdad y con las mismas oportunidades, cada niño (a) aprende a su ritmo, la paciencia en el docente es primordial, más aún cuando se trata de enseñar a niños con capacidades especiales, existen técnicas de enseñanza-aprendizaje que el docente puede emplear para que la educación sea de calidad y que el alumno demuestre las habilidades que posee, pero también, con el fin de que no se sientan excluidos del grupo.

- **Caracterización de la población**

La política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad contiene cinco líneas estratégicas de acción que consisten en: Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa; formación, capacitación y perfeccionamiento docente; participación comunitaria y gestión; sensibilización; alianzas estratégicas y evaluación. (Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva, Artículo 2)

Las capacitaciones a docentes para trabajar con niños con o sin discapacidad son parte fundamental, mediante ella se van asesorando de como emplear métodos de enseñanza, la participación de la comunidad tiene un punto importante, ya que los padres deben integrarse en las actividades que sus hijos realizan en los centros educativos, porque mediante esto pueden obtener conocimientos de cómo trabajar con sus hijos que presentan alguna discapacidad.

- Tipos de servicio

La Dirección General de Educación Especial, depende directamente del despacho del Ministerio de Educación quien será responsable de proporcionar las condiciones físicas, económicas, técnicas y logísticas para el eficaz funcionamiento en el sistema de educación especial y a su vez deberá mantener estrecha y permanente coordinación con las siguientes entidades: Las Direcciones Departamentales, Dirección de Educación Física y otras dependencias del Ministerio de Educación; el Ministerio de Salud, el CONADI; Instituciones públicas y privadas, Universidades; Entidades de cooperación internacional; Asociación de padres y madres de familia de personas con capacidades especiales; Procuraduría de los Derechos Humanos; y las Municipalidades. (Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, Artículo 6)

Es importante que autoridades del Gobierno, Sistema de salud, Asociaciones entre otras más, participen en el desarrollo de mejorar la calidad en educación. La formación en personas con discapacidad ha sido revolucionaria, es hasta este entonces donde se ve un poco de prioridad, es por ello que la integración de muchas autoridades es importante, porque no solo podrán apoyar económicamente, sino que será para beneficio de todas aquellas personas que necesitan recibir formación académica.

Tipos de atención

De acuerdo con la Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, “Se consideran escuelas o centros especiales aquéllos en donde se proporcione atención a las personas con capacidades especiales, que por la complejidad del caso, no puedan ser atendidos en centros educativos regulares” Artículo 7.

Existen casos donde los padres de familia han preferido integrar a sus hijos a centros educativos para personas con discapacidad, esto porque en los centros educativos normales sufren de discriminación o bullying, son pocas escuelas para este tipo de personas que existen en Guatemala, que con el paso del tiempo han ido mejorando no solo en infraestructura sino

también en formación, pero que son de fácil acceso y que obtienen las mismas oportunidades de enseñanza-aprendizaje, pero con diferentes métodos de enseñanza.

- **Contextualización curricular**

La currícula para personas con capacidades especiales, debe tener como referente, los diseños curriculares existentes en las diferentes modalidades y niveles que, al ser abiertos y flexibles, facilitarán realizar los cambios y adaptaciones pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes, incluyendo en éstos el enfoque de inclusión y los lineamientos pedagógicos para su correcta atención. (Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, Artículo 11)

En el CNB debe haber lineamientos especiales que favorezcan la formación de estudiantes con alguna discapacidad, logrando así una inclusión y que permitan adaptarse al método de enseñanza-aprendizaje. Se requiere de preparación, compromiso y paciencia, para que los resultados sean los esperados, mostrando sobre todo el entusiasmo por enseñar a estos niños que de una u otra forma son excluidos de la sociedad, y que mediante esto se formen profesionales que puedan obtener oportunidades de empleo en un futuro.

- **Descripción**

De parte de la ley, se debe considerar lo siguiente: 1. Discapacidad, es una deficiencia que origina necesidades educativas, permanentes y temporales, en la población. 2. Educación especial: técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos para un proceso educativo integral, flexible, incluyente y dinámico para las personas con NEE. 3. NEE: para personas que están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del curriculum educativo correspondiente a su edad, por lo que requieren de técnicas o recursos especiales que faciliten su aprendizaje. 4. Centros educativos regulares, autorizados a brindar servicios educativos a personas de diferente edad y unificar capacidades especiales. 5. Centros educativos especiales, funcionan para atender a niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales. (Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales, Decreto 58-2007, Artículo 3)

Esta descripción es referida en general a las Personas con Necesidades Educativa Especiales NEE o discapacidad, los artículos citados nos dan a conocer cómo son este tipo de personas, las deficiencias que tienen y la manera de trabajar con cada una, prestándole la atención debida para tener igualdad en la enseñanza-aprendizaje y puedan ser tomados en cuenta en el proceso, ya que merecen recibir educación de calidad, haciendo uso de las mejores estrategias y técnicas para que puedan aprender y crecer integralmente.

- Normas establecidas

De acuerdo con la Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, “Escuelas o centros especiales. Se consideran escuelas o centros especiales aquellos en donde se proporcione atención a las personas con capacidades especiales, que por la complejidad del caso, no puedan ser atendidos en centros educativos regulares” (Artículo 7)

Existen estas instituciones para el servicio de las personas con necesidades educativas especiales, para brindar apoyo a los que la requieran en este caso a los que cuentan con alguna discapacidad o necesidad educativa, porque sería difícil atenderla en un centro educativo normal, ella necesitará la atención debida y cuidados necesarios para que se pueda ir formando y aprendiendo, y sobretodo enseñarle a base de herramientas y técnicas adecuadas.

- Dependencias

Se crea la Dirección General de Educación Especial, en adelante llamada DIGEESP, como una dependencia del Ministerio de Educación y como el ente encargado de la correcta aplicación de la presente ley y de todas aquellas políticas públicas tendentes al desarrollo y evolución de las personas con capacidades especiales. (Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales, Decreto 58-2007, Artículo 4)

Esta dirección es la representante para las personas con capacidades especiales, vela por la aceptación y asegurar el acceso y buena calidad educativa para cada una de ellas sin discriminación, alguno de los valores que esta posee es la solidaridad para ayudar y compartir, la cooperación, aceptación y el mejor y mayor valor, el amor, para que cada uno pueda sentirse

como se merece y recibir el trato que todo ser humano merece. Es vital este tipo de institución para mejorar la educación y alcanzar a personas que se veían sin progresión.

- **Cargos y responsabilidades**

Una de las principales instituciones es el Ministerio de Educación de la mano con la DIGEESP, se encarga de proporcionar a las personas con capacidades especiales, los servicios necesarios para hacer viable su ingreso a un curriculum educativo y recibir educación de calidad y poder ingresar a un centro educativos regular o centro educativo especial, sabiendo que en donde estén deben de recibir la educación de calidad e implementarle las mejores técnicas de trabajo y no inculcarlos a la inclusión sino instarlos a permanecer e instar a los padres a brindar apoyo continuo en todo momento para bienestar educativo de sus hijos. (Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales, Decreto 58-2007, Artículo 4, 14, 16 y 17)

- **Descripciones**

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación (Acuerdo Ministerial No 1171-2010) “La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas” (Artículo 1)

En todo sistema educativo o donde se quiera ver el resultado de los aprendizajes adquiridos deberá haber una evaluación para medir los logros de los objetivos, de esta manera el docente podrá analizar cómo van sus estudiantes, ya sea para corregirlos o avanzar con su proceso de enseñanza, de la misma manera el estudiante verá reflejado su esfuerzo en los resultados obtenidos, todo con el fin de mejorar, porque de ninguna manera el docente o estudiante se debe o puede quedar estancado, siempre deben de ir sumando sus conocimientos.

- **Fines de la evaluación**

La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, porque debe: Motivar y orientar el aprendizaje, estimular en forma equitativa las potencialidades de los estudiantes y los docentes, determinar el nivel de logro de

los aprendizajes, en forma cualitativa y cuantitativa y del desarrollo integral de la persona, promover el análisis y la autorreflexión en los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo, sobre el nivel de logro alcanzado, mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de los resultados obtenidos, determinar la promoción y certificación de las y los estudiantes en los diferentes grados y niveles, definir el rendimiento individual, institucional y del Sistema Educativo Nacional, para mejorar el nivel de calidad, establecer la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje en los centros educativos y el Sistema Educativo. (Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010, Artículo 2).

Todo proceso evaluativo tiene sus objetivos o sus metas a cumplir, en todo momento debe de existir la motivación para el aprendizaje, hacerle ver al estudiante su potencial y desarrollar sus virtudes, al ver este sus resultados, sean buenos o malos creará conciencia, siempre con el fin de mejorar integralmente. Al realizar este proceso siempre debe de haber mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y mostrar de alguna manera el nivel de logro alcanzado en los estudiantes.

- Tipos de evaluación

- a. Diagnóstica: conjunto de actividades que se realizan para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de las y los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo.
- b. Formativa: proceso que permite determinar el avance de las y los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante.
- c. Sumativa: análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de las y los estudiantes, al final del ciclo escolar. (Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010, Artículo 3)

No tendría tanto sentido un proceso evaluativo si solamente hubiera un solo diseño para hacerlo, por lo tanto se puede observar que existen tres que son bases, uno con el fin de analizar el nivel de preparación del estudiante al inicio del ciclo escolar, otro para ver los avances y facilitar competencias y por último la que se realiza al final del ciclo escolar, conocida en nuestro medio

como prueba diagnóstica, dependiendo siempre el propósito u objetivo que se haya trazado y se quiera alcanzar.

- **Etapas de la evaluación**

La etapa número 1, es una buena planificación, de acuerdo con el artículo 9, del Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010 expresa que, al comienzo de cada unidad, el docente planificará las actividades de evaluación necesarias, de modo que la evaluación sea consistente, no menos de cuatro unidades en cada unidad, para demostrar el logro de las competencias.

Otra etapa es el proceso de mejoramiento de los aprendizajes, de acuerdo al artículo 11 y 12, del Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010, la cual hace referencia a las actividades de aprendizaje y evaluación que los docentes trabajan para lograr el mejoramiento de los resultados o del mismo aprendizaje.

Como todo proceso educativo, al enseñar y aprender conocimientos al final de la enseñanza debe haber una evaluación para medir resultados y verificar si realmente se aprendió o debe de haber mejora para las y los estudiantes, al ser así este proceso debe ser de la manera siguiente: se debe planificar lo que se hará para evaluar, debe ponerse en marcha la acción de evaluar, debe haber un proceso para que los afectados puedan nivelarse, y un registro para que se vea reflejado lo aprendido de parte del estudiante, este proceso será de gran apoyo para los docentes y ver cómo se encuentra el centro educativo a base de aprendizajes.

- **Análisis de convivencia de la comunidad educativa**

De acuerdo con el Reglamento de Convivencia Pacífica, Acuerdo Ministerial No. 01-2011, “Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad” (Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Artículo 2)

La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural. (Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Artículo 3)

De acuerdo con el Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Disciplina, es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas. (Artículo 4).

Es satisfactorio saber que existe este acuerdo o esta norma en el proceso educativo, para prevenir muchos inconvenientes, y tratar de dar convivencia a los miembros de la comunidad educativa para que entre ellos busquen una relación de armonía y unión, no basada en disgustos o malentendidos, y sobre todo tratar de resguardar el bienestar de cada miembro para que se pueda llevar la enseñanza-aprendizaje de la manera que a todos nos gusta o gustaría. No debemos de olvidar que para que estas normas se practiquen debemos de llenarnos de principios y valores.

- **Regulaciones para los directores y centros educativos**

Todo director o encargado de un centro educativo tiene un modelo a ser llevado o tener una manera de trabajar y encargarse de sus obligaciones, debe de brindar un ambiente de confianza y agradable para los demás miembros, también está en sus manos motivar a los padres de familia a realizar o promover los proyectos educativos, sobre todo brindar educación integral para cada docente y estudiante, velando por el bienestar educativo y físico de la institución educativa.

- **Administración de centros educativos**

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91 “No importa la denominación del centro educativo (público, privado o por cooperativas), siempre habrá una ejecución del proceso de educación escolar; se refiere a que el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre tendrá vigencia y siempre será usado no importando la institución educativa, lo importante es el cumplimiento de las competencias, llevando a cabo actividades o programas para alcanzar los objetivos de la educación” (Artículo 19º)

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91. “Como en todos los contextos, instituciones u organismos de trabajo debe existir una administración para manejar lo económico, lo social, y buen manejo de personal para saber usar los recursos y tomar buenas acciones en el centro educativo, de esto dependerá la buena infraestructura, los proyectos que en ella se realicen, y todo el crecimiento que la institución llegue a tener, no importando si los centros educativos son públicos o privados, lo importante es accionar en ellos y que se vea el desarrollo y crecimiento físico y educativo”. (Artículo 19)

- **Derechos y obligaciones de los directores de centros educativos**

De acuerdo la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos “Son derechos de los Directores y Subdirectores: a) Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa. b) Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo”. (Artículo 42)

Existen incisos u obligaciones que los directores deben cumplir, tener conocimientos del proceso administrativo, planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas, los principios y fines siempre ir incluidos en la enseñanza-aprendizaje, cuidado de los muebles e inmuebles, informar las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales, y muchos más que debemos de darle lectura en el (Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos, Artículo 37)

Como todas las personas también los directores cuentan con sus derechos y obligaciones, pueden gozar de libertades o disfrutar de algunas cosas garantizadas por el estado, como también deben cumplir objetivos para beneficios propios y de los demás miembros del centro educativo. Sabemos que el director es el miembro que tiene la dirección o control del centro educativo, por lo tanto, debe de velar porque todos los derechos y obligaciones se cumplan y los cumpla principalmente él, así garantizar una educación de calidad y demostrar sus virtudes o capacidades.

Definición de PEI

El proyecto educativo Institucional, permite el establecimiento de la planificación estratégica, para que la comunidad educativa, busque en forma autónoma el desarrollo del centro educativo. (PEI Proyecto Educativo Institucional, p. 10).

Es un instrumento de gestión institucional y pedagógica a través del cual se buscan alternativas y soluciones a los desafíos que plantea una educación con equidad, intercultural e inclusiva. (Ministerio de Educación, 2017) (PEI Proyecto Educativo Institucional, p. 10)

El Proyecto Educativo Institucional está encargado de las dificultades o necesidades de los encargados en impartir educación, debiendo ser completo, accesible y cumplir con una evaluación. Este documento debe ser hecho por los miembros del centro educativo y debe fundarse por una identificación, un análisis profundo de la institución educativa y sobre todo tener su propuesta de desarrollo educativo.

- **Elaboración**

La elaboración de un PEI se enfoca y se enlista en juntar a la comunidad educativa para dar los lineamiento del mismo, elegir al Equipo de Gestión de la Calidad, EGC, organizar las comisiones y distribuir los roles, trabajar componentes, diagnóstico institucional, plantear e implementar las mejoras, informe sobre el PEI a la comunidad educativa, y evaluar-actualizar el mismo (PEI Proyecto Educativo Institucional, P. 9); el único fin es mantener informada la comunidad educativa de cómo se llevara a cabo el proyecto así mismo ellos puedan aportar y ver cambios relevantes en la institución de su interés.

- **Participantes**

El Equipo de Gestión de la Calidad, EGC, es un grupo representativo de los distintos sectores de la comunidad educativa (director, personal docente, administrativo, estudiantes, padres de familia, líderes de la comunidad, otras instituciones del Estado, Codede, Comude, Cocode, ONG, entre otros), que lidera el proceso de gestión de la calidad del centro educativo. (PEI Proyecto Educativo Institucional, p. 13)

Está conformado por todos los miembros del centro educativo, haciendo entre todos un equipo para liderar la elaboración, evaluación y dar seguimiento al Proyecto Educativo Institucional, comenzando desde la realidad o vivencias de la institución, todos siendo parte de ella y conociéndola bien para resolver las necesidades educativas que se presenten también para poder hacer realidad algunos proyectos que se presenten, con el fin de ver relacionados o incluidos a los miembros de la comunidad educativa.

- **Gestión**

Un proyecto educativo institucional es un documento que tiene como enfoque desarrollar y capacitar a un centro educativo que esté hecho para ser aceptado en la sociedad, se debe analizar las problemáticas y darle solución, también para hacer mejoras en el centro educativo, tanto físicas como formativas para hacer mejor a los miembros, para realizarla se necesita mucho recurso tecnológico, con el fin principal de encontrar la calidad educativa y que los miembros que forman parte de él puedan crecer formativamente.

- **Fases que desarrolla**

La fases son: los datos generales que el centro educativo almacena, nombre y rol de las personas que lideran la gestión de la calidad del centro educativo, la identidad institucional, la concreción curricular alineada a la implementación del Currículo Nacional Base, CNB y disposiciones legales establecidas y el diagnóstico, que es la evaluación interna que hace el centro educativo y los planes de mejora que surgen del diagnóstico, de las debilidades priorizadas que se identificaron. (PEI Proyecto Educativo Institucional, P. 11)

Este documento va trazando una línea para el crecimiento y desarrollo de la institución, como de la comunidad educativa, tiene una visión o plan para ser llevado a cabo, analiza la situación de la institución y traza sus objetivos y técnicas o estrategias para ser trabajadas, sin descuidar el cargo que cada uno debe cumplir, también debe analizar los defectos o debilidades del centro educativo para que se cree el plan de mejora y todo pueda irse desarrollando por medio de los diagnósticos.

- **Procesos que se implementan**

Un diagnóstico, lo cual surge de la información que se obtiene del análisis (autoevaluación) de la institución, su objetivo es identificar las fortalezas y debilidades que se convertirán en áreas de oportunidad para la mejora a trabajar (PEI Proyecto Educativo Institucional, p. 36)

Se implementa también un FODA, que es una herramienta encargada de analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para evaluar los programas educativos, lo que permite relacionar los aspectos internos (fortalezas-debilidades) y los aspectos externos (oportunidades y amenazas), para reforzar o solucionar los aspectos existentes. (PEI Proyecto Educativo Institucional, p. 36)

Al haber estas dos herramientas se podrá observar de qué manera se encuentra un centro educativo en base a todos sus ámbitos, comenzando desde un diagnóstico donde se encuentran fortalezas y debilidades para una mejora, un FODA que sirve para un análisis más a fondo de la institución para darle mejora a aspectos que ya existen dentro de ella, el único fin es ver desarrollo en el centro educativo para una mejor calidad educativa y bienestar escolar.

- **Implementación en un centro educativo**

Es necesario incluir una breve caracterización o descripción del centro educativo, tomando en cuenta cuál es el contexto en el que se desarrolla, así como la población estudiantil que atiende, con la finalidad de tener presente hacia quién va enfocado el quehacer educativo. (PEI Proyecto Educativo Institucional, p. 29)

Para llevar a cabo este proceso deben cuestionarse algunas cosas, como, en qué lugar se encuentra el centro educativo, cuál es el ámbito o contexto en el que se encuentra por el tipo de idioma y cultura que tienen, y todo sobre información básica del centro educativo, forma de planificar, su metodología y estrategias de aprendizaje y la forma de evaluar los aprendizajes, todo con modelo jerárquico para buen funcionamiento del proyecto educativo institucional.

3.2.1 Descripción del caso de estudio

El presente caso trata sobre los daños, problemas o inconvenientes que surgen por embarazos en estudiantes adolescentes en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro señor de Esquipulas” en el municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango, dicho caso hace referencia a la problemática que pasa en el colegio, mayormente en los grados más altos de dicho establecimiento, al resultar adolescentes embarazadas sin previa planificación, hay muchas consecuencias por lo cual ocurre, una de ellas es por falta de educación sexual, al ocurrir la problemática se verá mucho desorden en el proceso educativo como la deserción escolar por desanimo, vergüenza o diferentes motivos que hacen al estudiante ya no seguir con el proceso.

3.2.2 Nombre del caso

Educación sexual a adolescentes de nivel medio en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro Señor de Esquipulas” Nentón, Huehuetenango.

3.2.3 Antecedentes

La situación actual es seria, no solo en el ambiente social y laboral sino en toda Guatemala, por la falta de educación sexual dentro de adolescentes, siendo esto un motivo más para el abandono escolar de los mismos, acarreando más problemas como embarazos no deseados, abortos o enfermedades de transmisión sexual.

El Colegio Parroquial ha visto la problemática en adolescentes por falta de interés educativo e inconciencia sobre su futuro, sin pensar que la mayoría acaba con sus carreras o estudios al hacer este tipo de compromisos, también siendo de decepción para la mayoría de padres, ya que ellos esperan que cada uno pueda ser formado y capacitado para enfrentarse a la vida cotidiana y mayormente a la vida de adultos y no lidiar después con la falta de recursos o falta de trabajo por no tener preparación académica.

Hay que saber que la educación sexual debe ser relevante en las escuelas o colegios con adolescentes, para darles el enfoque a tener mejores decisiones y prevenir otros problemas, porque al pasar esta situación el o la estudiante se decepcionan o sienten vergüenza y por lo

mismo muchos de ellos ya no regresan al proceso educativo, y lo que se pretende en la educación es preparar a la persona para poder hacerle frente a la vida adulta.

3.2.4 Propósito del estudio del caso

Se hace el análisis del caso porque se ha visto la problemática (embarazos en adolescentes) actualmente en el centro educativo, no solamente acá sino en la mayoría de colegios, y la educación se ve afectada, por lo tanto se necesita enseñar educación sexual; porque hacer conciencia y capacitarlos con información y habilidades para tomar buenas decisiones para sí mismos es muy favorable y lo que se quiere es que los estudiantes concluyan con su formación académica y alcancen más logros para beneficio propio.

Al alcanzar este tipo de logro se ven beneficiado el propio centro educativo y la comunidad educativa, para que los demás vean el prestigio que este tiene, formando a estudiantes de calidad y no servir para la deserción de muchos.

Lo primero que piensan las personas al ver a una estudiante embarazada es criticarla de diferente manera, lo segundo al ver a una estudiante que abandona la escuela por el embarazo las personas comentan que ha arruinado su vida y es una fracasada, cuando lo que se debe de hacer es instruir las, apoyarlas y escucharlas antes de juzgar, ya que las adolescentes piensan que quedar embarazadas para abandonar la escuela es la mejor opción que tienen porque se sienten solas, y las escuelas ofrecen poco, ellas pierden el interés de aprender y creen que quedar embarazadas es la única opción de convertirse en adultas, encontrar estabilidad, sentirse valoradas, dar sentido a sus vidas y muchas siguen el mismo patrón, cuando se le debe de dar lo que necesitan, y esto es: educación de calidad, confianza en sí mismas, metas para la vida, al darles esto ellas tendrían sus propias aspiraciones y se les estaría dando la oportunidad de ver su futuro de otra manera.

3.2.5 Preguntas de reflexión

- ¿Por qué surgen los embarazos no deseados en estudiantes adolescentes?
- ¿Cuáles son los causantes de los embarazos en las estudiantes?
- ¿Cuáles son los daños que surgen por los embarazos en estudiantes adolescentes?

- ¿Qué estrategias se pueden implementar para prevenir la problemática?
- ¿Quiénes son los principales afectados al surgir un embarazo en adolescentes?

3.2.6 Narración del caso

Este caso comenzó por la problemática o situación que año con año se presenta en el Colegio Parroquial de Nentón, Huehuetenango, (embarazos) como en cada establecimiento educativo, no es novedad que pase una situación como esta, porque se sabe que las personas deben pasar por esta etapa, en donde tarde o temprano deben procrear hijos, lo malo es que lo hacen en la etapa de educación, en donde a comienzo, a mediados o finales del proceso deciden hacerlo, dejando sus estudios a un lado por la otra responsabilidad que asumen, sin saber los daños que a corto, mediano o largo plazo acarrear.

La educación da acceso a muchas áreas de la vida por lo que se debe de aprovecharla.

Todo esto va a que una de las principales consecuencias es la deserción escolar, a esa edad el 90% de los padres le brinda la oportunidad de estudio a sus hijos, pero algunos no lo saben aprovechar, por eso vienen lo que son los fracasos, convirtiéndose esto en un gran problema social, incrementando el crecimiento de la población y falta de recursos (pobreza).

Al estar el estudiante en el proceso educativo debe ser consciente y agradecido por la oportunidad que se le da, pensando en que hay niños o jóvenes que no tienen acceso a la educación, ser responsables en su estudio y no querer asumir una responsabilidad grande difícil de llevar a tan temprana edad.

El Colegio cada año trata de ver la manera de prevenir este tipo de casos, por el bien escolar de las y los estudiantes, porque el fin de este es tratar de formarlos de principio a fin, para que este colegio guarde un buen prestigio delante de la sociedad, se debe de saber que los máximos protagonistas de la vida de los jóvenes son los padres de familia, ellos son los encargados de fundar la razón en cada uno y puedan culminar con sus estudios.

3.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información.

El método que se utilizó para la recolección de información para el caso “Educación sexual a adolescentes del Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro Señor de Esquipulas” Nentón, Huehuetenango, fue “La observación participativa” y según Rodríguez (2019) “es una técnica de investigación que consiste en la recolección de información desde una postura totalmente alejada y sin involucramiento alguno por parte del investigador con el hecho o grupo social que se pretende abordar”.

La entrevista (técnica) según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) “se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p.403).

Y por medio del cuestionario (instrumento), pudimos extraer respuestas y estadísticas que no se esperaban sobre la temática. “Consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas”. (Pérez Juste, R. (1991).

3.2.8 Método de análisis de la información

- Se analizó la situación sobre los embarazos en adolescentes estudiantes que ocurren cada año.
- Se planificaron métodos de prevención para evitar múltiples casos de embarazos y múltiples daños que acarrean los estudiantes adolescentes del Colegio Parroquial.
- Se realizaron charlas a los estudiantes sobre educación sexual.
- Se realizaron reuniones con los padres de familia para concientizar a sus hijos a la variación de problemas que acarrearán los embarazos en adolescentes,
- Este año no se ha visto este tipo de casos, se considera que es por el interés que se le puso al tema.
- Los jóvenes se vieron interesados y se considera que ahora saben un poco más sobre educación sexual.

3.2.9 Lecciones aprendidas

En toda situación hay una lección sea buena o mala, en este caso sirve de experiencia las cosas ocurridas año con año y tratar de fundamentar más conocimientos a los estudiantes, no solo sobre las materias sino a cómo poder actuar de buena manera en la vida, ya que en este colegio se trata de infundir principios y valores en los estudiantes y que puedan ser practicados para reflejar la calidad educativa que se imparte.

Sirve de reflexión a tener más acercamiento con los estudiantes y comprender que todos pasan por ese proceso, también conocer bien la vida de ellos porque no se sabe que problemas pasan, sobre su situación económica actual, proceso académico lento, maltrato físico, problemas de salud mental, alcohol, y muchos más, por tal motivo es bueno inducirlos con buena orientación sexual.

Los principales objetivos como colegio son: la prevención de más casos sobre embarazos no deseados, la culminación exitosa de cada estudiante en su vida académica, evitar la deserción escolar, charlas sobre educación sexual, involucrar a padres de familia para que participen en el proyecto, y sobre todo hacer conciencia en cada uno en los problemas de salud, sociales y personales que traen los embarazos no deseados en adolescentes.

3.2.10 Conclusiones

La educación sexual es un proceso de enseñanza-aprendizaje, en este caso dirigida a jóvenes, encaminadas con un grupo de actividades y temas relacionados a la sexualidad, haciendo en ellos personas de análisis, con el fin de garantizarse la salud propia y ayudarlos a capacitarse y tomar buenas decisiones sexuales.

Los embarazos en adolescentes son un problema social actual y que va en crecimiento, el cual tiene graves consecuencias para la salud y la calidad de vida de la persona y población en general, por lo que se quiere lograr la prevención o concientización en los adolescentes, sobre todo de educación sexual y prepararlos para analizar la vida familiar, lo cultural, la igualdad de género y evitar todo tipo de discriminación (sexual).

Los embarazos en estudiantes adolescentes son situaciones inesperadas que ocurren por falta de información o educación sexual en cada estudiante, por desinterés en sus estudios y por diferentes tipos de problemas personales, he aquí la importancia de la comunicación entre miembros de la comunidad educativa y padres de familia para con los adolescentes, por tal motivo son buenas las charlas, proyectos y trabajos de prevención en embarazos.

Se trata de dar relevancia a la educación sexual para el bienestar educativo, en donde los miembros de la comunidad y padres de familia juegan un rol importante en la vida de cada estudiante, siendo ellos las principales herramientas para la prevención de los embarazos, ellos se deben ver encargados de hablar, tratar y llenar de información sobre experiencias ocurridas (educación sexual) o todo lo que acarrea esta problemática a la edad juvenil.

3.2.11 Recomendaciones

Es de suma importancia llevar educación sexual en los colegios y llenar de información de calidad referida a la temática a cada estudiante, lo que se quiere es cuidar la salud y el bienestar sexual de cada uno, sobre todo reducir riesgos de embarazos no deseados o prevenir enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes.

Es necesario que existan fuentes de información y personas dispuestas y capacitadas a abordar temas como la educación sexual en los centros educativos, mayormente en el nuestro que es en donde se han visto casos de embarazos en los estudiantes de los grados mayores, por ejemplo el grado de 5to bachillerato.

Es importante que todos (comunidad educativa) sean de apoyo para los estudiantes e inculquen principios y valores para que por medio de eso ellos puedan llevar una vida recta, también trazarles sueños o metas en sus vidas para que puedan enfocarse en cumplirlas y ser buenos profesionales antes de arruinar sus estudios por momentos de descontrol.

Se recomiendan que toda la comunidad educativa, como padres de familia instruyan a los jóvenes e hijos a llevar una vida basada únicamente en el desempeño de su estudio, al buen

rendimiento académico, y no tengan otras ideas de menor relevancia, sino que únicamente el principal objetivo sea cumplir con la oportunidad que los padres le brindan para poder ser grandes profesionales dentro de su sociedad.

3.3 Portafolio Pedagógico

- CNB

"El Curriculum se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica" (CNB Curriculum Nacional Base Nivel Medio - Ciclo Básico, p. 23)

Es el documento o archivo referente a la conducción de un buen proceso educativo, de él se basan los maestros para llevar a cabo sus clases, mismo que muestra su contenido, competencias e indicadores para realizar una buena clase sin ser monótona y con el fin de innovación, siempre con el objetivo de alcanzar los aprendizajes en los alumnos.

Las áreas curriculares en el CNB son importantes en la educación, cada una hecha para capacitar al alumno a su vida cotidiana, todas son necesarias pero a las que más importancia se les da, es a Matemáticas y Comunicación y Lenguaje, ya que se pretende abordar temas esenciales como la comunicación y la numeración, ya que son inherentes en la vida del ser humano.

- Estructura

"El Curriculum para el Ciclo Básico del Nivel Medio se ha estructurado en siete Áreas, que están articuladas con las del Nivel Primario. Estas áreas son: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Formación, Comunicación y Lenguaje, Expresión Artística, Productividad y Desarrollo I, Educación Física" (CNB Curriculum Nacional Base Nivel Medio - Ciclo Básico, p. 49).

El CNB viene estructurado por las áreas ya mencionadas y conocidas, y nos ayudan con conocimientos, habilidades y más, cada una con una función específica esperando sean transmitidas y desempeñadas por los alumnos, todas estas son aprendidas en cierto lugar

determinado (aula) con los mejores métodos de aprendizaje con el fin de que ellos puedan tener capacidad para responder a las competencias que pone la educación y la vida.

Cada área cumple un papel importante en la vida del alumno, desarrollando en él capacidades para la vida diaria, ya sea por medio de naturaleza o lo social, lo corporal, el lenguaje, la comunicación, lo físico, lo intelectual y más.

- Componentes

Su principal enfoque es la persona, basado en diferentes componentes para desarrollar el aprendizaje, también se fija en el entorno en el que vive la persona (su cultura) y los conocimientos que cada uno tiene, su objetivo es formar y orientar al ser humano, viendo sus intereses, así hacer elección de sus competencias para lograr la enseñanza-aprendizaje. (CNB Curriculum Nacional Base Nivel Medio - Ciclo Básico, p. 27).

- Competencias

Una competencia es esencial para el curriculum y desarrolla las formas de pensar y actuar en los alumnos en diferentes partes y situaciones de la vida, todas estas acciones las adquiere por medio de experiencias, las cuales se vuelven conocimientos.

Las competencias tienen como función capacitar a los estudiantes para darle solución a sus problemas o situaciones de la vida diaria, no dejando de prestar atención en los elementos importantes que son: el individuo, área de conocimiento y contexto. (CNB Curriculum Nacional Base Nivel Medio - Ciclo Básico, p. 27).

- Contenidos

Son los temas o conocimiento para abordar durante el ciclo escolar, todos adaptados a su área, con el objetivo del desarrollo integral del alumno, todos estos se adaptan también a la cultura o medio en donde se trabaja, por eso las actividades deben relacionarse para beneficio del aprendizaje en alumnos y adquisición de conocimientos.

Los contenidos se organizan en declarativos, procedimentales y actitudinales. Los declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes. (CNB Curriculum Nacional Base Nivel Medio - Ciclo Básico, p. 28).

- **Recursos**

Su mismo nombre los describe, son todas las cosas, instrumentos o materiales que se utilizan para llevar a cabo el proceso educativo dentro del aula, estos materiales sirven de apoyo para el docente y facilitan el aprendizaje; ellos pueden ser físicos, audiovisuales, informáticos, etc.

También pueden llamarse recursos didácticos, porque todos van referidos a la didáctica y a la forma de enseñanza, estos materiales son indispensables en el proceso educativo, sirven para facilitar la enseñanza en el maestro y el aprendizaje en los alumnos, todos son adaptables a las áreas y de uso en cada uno.

- **Indicadores de logro**

Identifican el desempeño, o la buena utilización del conocimiento. Los indicadores de logro son conductas, evidencias claras o conjunto de características visibles de la actividad humana que por medio del razonamiento teórico, permiten afirmar que se ha logrado lo determinado.

Estos nos muestran los resultados que son alcanzados para verificar si dicho objetivo ha sido logrado; y puede ser verificado por medio de una evaluación de determinada característica como: la calidad, organización, y más.

Se debe saber que un indicador de logro es la realización de las competencias esperando tener buen resultado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (CNB Curriculum Nacional Base Nivel Medio - Ciclo Básico, p. 29).

Enfoque de Evaluación

Diseñado para la enseñanza-aprendizaje, siendo de retroalimentación de los aprendizajes para los alumnos, con el fin de dejar permanente los contenidos en ellos y tratar de mejorar el aprendizaje de cada uno. En este enfoque el docente tiene libertad de cátedra, puede evaluar de la manera que le plazca, haciéndolo a base de recurso y con innovación y estrategias para facilitar los aprendizajes. Existen variedad de tipos de evaluación, todos enfocados a las necesidades de los alumnos, para que se tomen decisiones en la enseñanza. (CNB Curriculum Nacional Base Nivel Medio - Ciclo Básico, pp. 74, 75, 76).

- **Adecuaciones Curriculares**

Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven. (Guía de Adecuaciones Curriculares, 2009, p.5)

Son algunas estrategias que el docente utiliza y modifica para poder brindar la enseñanza – aprendizaje a aquellos estudiantes con necesidades, pero que puedan ser entendidos los contenidos por todos los estudiantes, y de esa manera hacer cumplir las competencias e indicadores de logro de una forma distinta, estas estrategias pueden contribuir al desarrollo con facilidad y mejorar las habilidades y destrezas de los estudiantes que presenta dificultades de aprendizaje o algún otro problema que desestabilice su aprendizaje.

- **Planificación de las Adecuaciones Curriculares**

Cuando se diseña la programación del aula, ya se están realizando adecuaciones curriculares, puesto que se revisan las competencias, los indicadores de logro, los contenidos, los aspectos metodológicos, la evaluación, etc. de las orientaciones curriculares para adecuarlos a la realidad individual y sociocultural del alumnado y a las peculiaridades de las escuelas. (Guía de Adecuaciones Curriculares, 2009, p. 6)

La planificación de las adecuaciones curriculares consiste en la organización y estructuración de las estrategias que el docente establece cuando observa algunos problemas de aprendizaje en los estudiantes, los planes de clase pueden ser modificados y adecuarlos de acuerdo a las

dificultades que se presenten en los estudiantes, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente debe organizar su clase con las herramientas necesarias y esenciales, las cuales serán de apoyo en la formación educativa.

- **Contextualización**

La contextualización se refiere a la aplicación de los contenidos en los espacios correctos, es decir, la globalización del contexto cultural, económico, social, espiritual y ecológico de los estudiantes, porque no se puede pasar inadvertida la actitud de los estudiantes, en el proceso de aprendizaje esto porque se deben adaptar a la forma de vivir, su cultura y cosas que sean vistas de diferente forma, para que puedan ser de mucho apoyo y fortalecer las debilidades del lugar donde se vayan a ejecutar los contenidos, competencias e indicadores. (Guía de Adecuaciones Curriculares, p. 9-10)

- **Gestión**

La gestión es el proceso para realizar acciones o actividades que permitan mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje, al gestionar recursos para el establecimiento permitirá que los estudiantes y padres de familia se involucren en el proceso, de esa manera se podrá el estudiante se convertirá en una persona emprendedora y extrovertida, el personal administrativo y docente serán los tutores de realizar cualquier gestión y velar porque el establecimiento tenga el cambio académico.

Los trámites, conversaciones, reuniones y ejecuciones serán con el fin de apoyar, combatiendo las necesidades y problemas que existan, pero deben estar acompañados por un diagnóstico y priorización de estos problemas, porque con ello se busca mejorar la calidad de educación contando con la estructura e implementos adecuados.

- **Módulos de formación**

Un módulo formativo es una unidad de sentido que constituye la estructura básica de la organización del currículo, con metas claras y evaluables, y que posee autonomía dentro del currículo (Tobón, 2005).

Según el Mineduc, los Módulos de Formación conforman la base sólida y estructurada de un currículo que llevará el proceso de aprendizaje en sus distintas etapas, para consolidarlo y familiarizarlo con los conocimientos, cada etapa debe estar dirigida a los educandos llevando un ascenso inductivo – deductivo y contemplar tareas evaluativas para medir aspectos cualitativos y cuantitativos. Deben estar estructurados con competencias y evidencias de logros, además debe llevar un orden correlativo y evitar la priorización de los contenidos en su aplicación. La aplicación de los módulos facilitará el aprendizaje en los estudiantes, siempre que se conozcan sus necesidades de aprendizaje

Los Módulos de Formación deben estar enfocados a educandos de los distintos niveles educativos, porque cada nivel tiene sus deficiencias y necesidades, para los cuales hay que trabajar sin obviar la estructura del currículo que rija el proceso de enseñanza – aprendizaje, de los centros educativos públicos y privados. Estos módulos también estarán contextualizados, porque cada nivel es diferente y merecen ser atendidos efectuando los procesos correctos, para lograr el objetivo propuesto.

- Como se relacionan con los componentes de la calidad educativa

La Calidad Educativa es la priorización del currículo, porque debe ser equitativamente aplicada a cada nivel educativo, debe ser relevante, es decir, que el aprendizaje sea significativo para que el educando obtenga el conocimiento adecuado e integral, de esa manera habrá adquirido las habilidades y destrezas para su desenvolvimiento en el medio, ya que en la actualidad este medio es más exigente en todos los ámbitos. Al aplicar un aprendizaje óptimo, los educandos tendrán facilidad de su aplicación y evitar el sub – empleo. Los módulos de formación deben tener una relación coherente buscando mejorar el aprendizaje.

- Evaluación

Según el Manual de Herramientas de Evaluación en el Aula “La valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el diálogo entre los participantes del hecho educativo para determinar si los aprendizajes han sido significativos y tienen sentido y valor funcional. Además, lleva a la reflexión sobre el desarrollo de las competencias y los logros alcanzados.” (p. 13)

De acuerdo con el Manual de Herramientas de Evaluación en el aula, la evaluación es un proceso sistemático de registro y valoración de los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje de los educandos. Existe un tipo de evaluación diagnóstica la cual se realiza al inicio de un curso y que pretende conocer el estado de los conocimientos adquiridos previamente por los docentes. Evaluación formativa se denomina el proceso de evaluación que se desarrolla, de manera sistemática y continua, a la par del proceso de enseñanza, durante el curso escolar, y que permite a los docentes revisar, reajustar o replantear las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas, con la finalidad de mejorar los procesos de aprendizaje.

Existen 3 tipos de evaluación; 1. Diagnóstica, es la que se realiza al inicio de un ciclo escolar y tiene como finalidad verificar, conocer la capacidad de preparación que los estudiantes tienen hasta el momento. 2. Formativa, se da durante el proceso y su finalidad es conocer el avance y logros que se han obtenido con el estudiante y su preparación en las diferentes áreas que se le imparten. 3. Sumativa, es la que se realiza al finalizar la etapa o proceso educativo y su finalidad es conocer que tanto se avanzó y se logró con el estudiante. (Herramientas de Evaluación en el Aula, p. 14).

De acuerdo con el documento “Evaluación de los Aprendizajes”, la evaluación de desempeño es la que estima el rendimiento académico de los estudiantes. Por otro lado, a través de ella se consigue la información exacta sobre los resultados alcanzados por ese alumno durante un período determinado, estableciendo comparaciones entre las competencias educativas planteadas al inicio del período y los conseguidos por los estudiantes.

Técnicas de desempeño: Portafolios, solución de problemas, método de casos, proyecto, mapa conceptual, diario, debate, ensayo, las preguntas, texto paralelo, pruebas objetivas y situaciones problemas. (Herramientas de Evaluación en el Aula, p. 16).

Según el documento “Evaluación de los Aprendizajes”, 2010; las características son las siguientes: a. Continua: Se realiza a lo largo de los procesos de enseñanza aprendizaje. b. Integral: Considera todos los aspectos del desarrollo y crecimiento humano. Se organiza de acuerdo a los grandes fines o propósitos de la educación articulándose alrededor de las

competencias. c. Sistemática: Procede de acuerdo con un propósito, a un plan y a un método. Presenta objetivos claros, instrumentos adecuados y criterios de valoración definidos. d. Flexible: Se adecua a las condiciones y circunstancias particulares de la comunidad educativa. e. Interpretativa: Involucra a todos los sujetos del proceso educativo. f. Participativa formativa: Permite orientar los procesos educativos en forma oportuna para mejorarlos continuamente. (p. 24).

El Mineduc enseña que, la evaluación se caracteriza por ser organizado, a través de una hipótesis los datos obtenidos son analizados, que después pueden ser modificados o ir agregando nueva información que serán de apoyo para la evaluación. También puede ser dinámica, es decir, que analiza las conductas, logros y rendimientos de los estudiantes.

- Etapas

El manual de Herramientas de Evaluación en el Aula, las etapas son las siguientes: “Inicial: Diagnóstica; el docente determina cuales son las principales fortalezas que sus estudiantes poseen al empezar el ciclo escolar, un nuevo tema o una unidad. Adecuar la planificación a las necesidades del grupo de estudiantes. Durante todo el proceso: Formativa; determinar el avance de los y las estudiantes durante el proceso para establecer que han aprendido y que les falta por aprender. Al final de una etapa o del proceso: Sumativa; hacer un recuento de las competencias alcanzadas por las y los estudiantes durante el grado o nivel”. (p. 14)

Lo principal es planificar la evaluación que se va a realizar, seguidamente la recolección de información necesaria y poder seleccionar lo más importante, la tercera etapa es interpretar la información que nosotros seleccionamos y consideramos como más importantes. Cuando ya se tiene esta parte, es importante hacer saber los resultados que se obtuvieron y es donde entra la cuarta etapa, en la quinta etapa se toman decisiones y soluciones a los problemas que fueron encontrados durante la evaluación del aprendizaje. La última etapa consiste poder hacer una pequeña retroalimentación clara y entendible acerca de la evaluación

- **Procesos**

Dentro de los procesos encontramos lo que es la planeación consiste en ¿Qué?, ¿Quién? y ¿Para qué? será la evaluación que se realizará, otro proceso es la Ejecución que nos indica ¿Cómo? vamos a poner en marcha nuestra evaluación. El análisis es parte importante del proceso, con la información que tenemos, se debe leer y poder redactar un análisis claro, por último, está la Toma de decisiones, en donde se buscarán las mejores soluciones a los problemas encontrados

- **Herramientas**

Hay dos tipos de técnicas de evaluación: de observación y de desempeño. La de observación utiliza los siguientes instrumentos para su aplicación: Listas de cotejo, escalas de rango, rúbricas; La de desempeño utiliza los siguientes recursos para su aplicación: La pregunta Portafolio Diario Debate Ensayo Estudio de casos Mapa conceptual Proyecto Solución de problemas Texto paralelo. (Herramientas de Evaluación en el Aula, p. 16)

Son ejemplos de instrumentos de evaluación: Rúbrica o matriz de valoración, Lista de cotejo, Diario de clase, Guía de observación, entre otros. En síntesis, podemos decir que las técnicas señalan el cómo se va a recopilar la información y los instrumentos indican el medio por el cual esto se realizará. Se debe evaluar, según se enseña. La evaluación debe corresponderse al modo como se aprende. Todo proceso evaluador debe estar ensayado en las técnicas de aprendizaje, en las estrategias empleadas para aprender y en el cuestionamiento sobre la comprensión de los contenidos.

- **Instrumentos de evaluación**

De acuerdo con el Manual Herramientas de Evaluación, los instrumentos de evaluación según las dos técnicas aprendidas son las siguientes: Técnicas de Evaluación de Desempeño; se componen por los portafolios, ensayos, proyectos, están también las Técnicas de Observación; están formadas por las listas de cotejo, rúbricas y por último tenemos las Pruebas Objetivas que la componen el completamiento, ordenamiento, selección múltiple.

El Mineduc comenta que, con estos instrumentos el docente puede llevar un control de los logros o dificultades de sus estudiantes, pero no sólo eso, la ventaja de estos es pueden ser adaptados

como mejor se les facilita e incluso el mismo docente puede crear sus propios instrumentos de evaluación de acuerdo a sus necesidades, donde le permitirá registrar todo acerca de sus alumnos

- **Herramientas digitales**

Según el documento de Uso, Clasificaciones y Funciones de las Herramientas digitales, es una herramienta en línea diseñada para generar cuestiones más fáciles de comprender sobre cualquier tema o materia y, de esta forma, realizar procesos de evaluación a través de medios digitales. Entre las principales ventajas de utilizar herramientas digitales es que permiten que cada estudiante valore su proceso de aprendizaje durante su marcha; así, se convierte en un instrumento de evaluación formativa. (p. 2).

Según el documento de Uso, Clasificaciones y Funciones de las Herramientas digitales, se comprende que estas herramientas facilitan el aprendizaje de los estudiantes, son programas que podemos encontrar en computadoras, teléfonos actualizados y otros dispositivos electrónicos. Algunos programas son utilizados para poder enviar tareas, que ahora es una nueva forma y actualizada de poder calificar cada tarea que realizan los alumnos. Así como también, existen herramientas donde se pueden investigar diferentes temas, donde aparece información científica y verificada, que le será de ayuda al alumno. (p.3).

Otorgan mayor confiabilidad y validez al proceso de calificación. Las herramientas digitales nos ofrecen múltiples opciones en la evaluación, entendiendo la misma, como un ciclo integral en la recogida de evidencias del proceso de aprendizaje del alumnado, lo primordial es facilitar el trabajo al estudiante, también adentrarlos al mundo tecnológico y actualizarlos a las nuevas técnicas y estrategias a trabajar o evaluar.

- **Cómo se aplican en el aula**

Dentro de las herramientas digitales encontramos una que es utilizada por muchos estudiantes dentro de los centros educativos, entre ellos Google Classroom, Microsoft Teams, PowerPoint, son algunos de muchos que se utilizan para facilitar y aprender una nueva modalidad en la educación. Tanto docentes como estudiantes se adaptan a este tipo de aprendizaje que hoy en día

vemos mucho, ya que a través de esta se obtiene información necesaria para poder realizar cada tarea.

- **Comunidad educativa**

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional (12-91) “es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía” (artículo 17).

La comunidad educativa es aquella que está conformada por docentes, estudiantes, padres de familia, directores, miembros del Ministerio de Educación, organizaciones no gubernamentales, esta comunidad tiene la responsabilidad de velar por el establecimiento en cuanto a la infraestructura, formación académica y que este marchando de la mejor manera. Para ello debe estar organizado de la mejor manera, observar problemas y poder darle una adecuada solución, debe haber apoyo mutuo y una buena unión para que vaya encaminado a brindar educación de calidad.

- **Fines**

Un fin importante es poder reforzar los valores en los alumnos como tolerancia, responsabilidad, respeto, solidaridad, entre otras, permite la participación en diferentes actividades para que la calidad académica siga aumentando. Contribuye a que se formen profesionales responsables capaces de ejercer, estar en constante comunicación con miembros de diferentes comunidades, la formación en los alumnos debe presentarse desde muy pequeños y con el paso del tiempo lograr que retenga los conocimientos adquiridos.

Todos los integrantes de la comunidad educativa deben comprometerse a promover y asegurar una sana convivencia escolar, realizando todas las actividades educativas en un contexto de respeto y tolerancia.

- **Objetivos**

Promueve un buen desarrollo educativo, cultural y deportivo, donde los estudiantes pueden integrarse y participar, otro objetivo es que los padres de familia se involucren en las diferentes actividades que el centro educativo realice al año. Realizar capacitaciones donde el docente participe y pueda seguir formándose con nuevos conocimientos, también facilita programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.

De acuerdo con el Reglamento de Convivencia Pacífica, Acuerdo Ministerial No. 01-2011, un objetivo claro es, “Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad” (Manual de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Artículo 2).

- **Componentes**

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional (12-91) “La Comunidad Educativa se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos. (Artículo 18).

La interacción entre el docente y estudiante es un componente importante, en donde se busca crear un ambiente agradable donde la enseñanza-aprendizaje sea de la mejor manera y que permita al alumno facilitar las oportunidades donde desarrollen habilidades, valores y actitudes adecuadas en su formación. Aristóteles decía que cuando en la educación se promueve una relación cualificada de un individuo con otras personas, este puede llegar a ser un buen hombre.

Esta va enfocada a una inagotable serie de oportunidades para los estudiantes donde aprecien la experiencia del desarrollo y fortalecimiento de la calidad de vida. Puede orientar las acciones desde garantizar el derecho a la educación en cada persona como en la formación adecuada, es importante señalar que el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación busca obtener datos que permiten mejorar la formación de profesionales y permite incidir en verdaderos cambios educativos.

Cada miembro de la comunidad educativa tiene diferentes visiones que pueden ser compartidas en busca de mejorar el sistema de educación, otra característica es que está es abierta a recibir nuevas ideas, planes, para alcanzar nuevas metas. La participación de cada miembro debe asumirse con responsabilidad, aportando ideas que sean de beneficio para mejora del centro educativo y divulgar información donde promueva la participación de otras personas.

- **Acompañamiento curricular**

De acuerdo con el “Modelo de Acompañamiento Pedagógico en Guatemala”, es una estrategia que va formando al docente que está ejerciendo en un centro educativo, preparándose día a día en un ambiente agradable. Este acompañamiento permite retroalimentar y brindar soporte al docente, así como también monitorear y dar un seguimiento con el propósito de elevar la calidad educativa y al mismo tiempo motivarlos. Tiene como objeto interactuar el docente y director, para que mediante la comunicación y coordinación tomen decisiones para cambios que sean necesarios que vayan encaminados a garantizar un buen aprendizaje. (p. 9).

El Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE- del Ministerio de Educación define a la asesoría pedagógica como una acción dirigida a la mejora continua que consiste en compartir y construir con el docente su propia experiencia.

- **Análisis de graduandos**

Según el Informe Nacional de Graduandos 2019, de Quim, M. (2020); el Ministerio de Educación cada año realiza una prueba diagnóstica a todo estudiante de los diferentes centros educativo del nivel diversificado, donde se abarcan únicamente las áreas de Matemática y Lectura, porque son donde el ministerio observa una deficiencia en los alumnos. El objetivo de esta prueba, es poder analizar el porcentaje de cuanto es el conocimiento que estos poseen, y donde está el problema, el docente debe implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje que serán de apoyo para los estudiantes y que puedan conocer bien acerca de dichas áreas.

- Áreas geográficas

Durante el año 2019 en el departamento de Huehuetenango un 3.72% fueron evaluados, es un porcentaje bajo, pero existen factores para que esto suceda año con año, son pocos los se forma con una carrera en centro educativo ya sea, por difícil acceso, economía, falta de oportunidades, entre otros. En cada departamento del país la prueba diagnóstica es realizada a cada estudiante que cursa en nivel diversificado, en la Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango, vemos que se encuentran diversidad de carreras, lo que facilita a los jóvenes a poder elegir una y que los padres tienen mejor economía para poder cubrir gastos, caso contrario de las áreas rurales, donde a los padres de familia se le dificulta poder apoyar a sus hijos. (Informe Nacional de Graduandos 2019, p.11).

- Áreas de aprendizaje

Desde la edad escolar debe enseñarse las áreas de lectura, escritura y matemáticas, debido a que el cerebro del niño permite obtener con mayor facilidad nuevas habilidades, esto es una oportunidad que los niños pueden desarrollar y puede mantenerse por un período largo si este se practica. En el área de lectura, se observa la velocidad lectora y la forma en como leen los niños, esto es un pase para que el docente comience a trabajar, otra área es la escritura, en ella el alumno demuestra desde como agarra el lápiz hasta si es diestro u zurdo, se implementan métodos donde vayan mejorando tanto la ortografía como caligrafía. Por último, tenemos el área de Matemáticas, donde aprenden lo básico, como suma, resta, multiplicación y división, se requiere de un tiempo óptimo para que el docente enseñe de la manera más entendible y clara, para que en un futuro sean jóvenes capacitados a las diferentes áreas educativas.

- Avances significativos del 2016 al 2020

Por supuesto que hay situaciones negativas, pero también existen progresos relevantes y de beneficio para la educación guatemalteca, tales progresos o avances se pueden reflejar en los informes nacionales de graduandos según los años; no cabe duda que la educación va mejorando cada año por el cambio de enseñanza-aprendizaje, actualmente se han implementado tantas estrategias y técnicas que ayudan en gran manera al alumno a que su progreso de aprendizaje sea accesible según su rendimiento.

Según el informe nacional de Graduandos del año 2019, de Quim, M. (2020), los avances significativos del 2016 al 2020, son los siguientes:

- Claramente se ve que los estudiantes están más avanzados en lectura que matemáticas, el logro en lectura es de 37.03%, mientras que el logro en matemáticas es de 13.56%.
- De los logros en matemática, a partir del año 2013 se ve una ligera tendencia hacia el crecimiento continuo, de tal manera que entre el período 2015 a 2019 el crecimiento es de 5.1 % puntos porcentuales. Si esta tendencia se mantiene se esperaría alcanzar el 15 % de Logro en el 2020.
- Los colegios privados sobresalen en las carreras de bachillerato y secretariado pues sus resultados en Matemática son mejores, mientras que los centros educativos públicos sobresalen en la carrera de magisterio.
- El Logro alcanzado en Lectura desde el 2010 hasta el 2019. A partir del año 2016 se empiezan a obtener porcentajes sustantivos de Logro por encima de los años anteriores. El crecimiento de 2015 a 2019 fue de 11.06 %
- En lectura, los que estudian bachillerato en plan diario regular, obtienen mejores resultados, seguidos de perito, secretariado y finalmente magisterio.

Estos logros se pueden seguir obteniendo con ayuda de todos los miembros de una comunidad educativa, no solo el docente tiene la responsabilidad de todo, sino también los padres de familia juegan un rol muy importante dentro del proceso educativo, y de ellos depende una parte del desempeño de cada alumno, si se quiere seguir viendo y obteniendo buenos resultados todos deben aportar para una buena educación de calidad.

3.3.1 Descripción del caso de estudio

El caso que a continuación se presenta trata sobre el “Bajo rendimiento escolar de los estudiantes” en el Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro señor de Esquipulas” en el municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango, caso muy común en nuestro contexto y en toda Guatemala, también se puede describir coloquialmente como “bajas notas en los cursos o materias”, se refleja mayormente esta problemática es en los cursos básicos que son:

Comunicación y Lenguaje L1 y Matemáticas; el origen de todo esto pueda que sea simplemente “desinterés” o pueda que provenga de problemas personas, no es tanto un problema de dificultad para aprender o discapacidad intelectual, sino de algunos detalles que le bajan la moral a algunos estudiantes.

3.3.2 Nombre del caso de estudio

Bajo rendimiento escolar de los estudiantes del Colegio Parroquial Privado Mixto Nuestro señor de Esquipulas, Nentón, Huehuetenango.

3.3.3 Antecedentes

El bajo rendimiento escolar en los estudiantes es un caso común y típico en todas las instituciones educativas, y un grave problema para la educación guatemalteca, volviéndose “cultura” por el desinterés de parte del gobierno a la educación. En nuestro contexto o medio ha surgido por muchos motivos, algunos por problemas personales de parte de los mismos estudiantes o por desmotivación por auto-superarse, influyendo en la vida de cada uno de forma negativa, ya que ellos al ver malos resultados lo más accesible a hacer es tomar la vía de la deserción o dejar a un lado todas las responsabilidades académicas y ya solo asistir a clases por compromiso.

En el colegio parroquial se nota claramente esta problemática, y se puede observar en la dificultad en la lectura, escritura y ejercicios matemáticos.

Se debe saber que no solo el bajo rendimiento escolar puede ser una señal alarmante o de problemas en la adolescencia. Las notas altas también pueden ser una señal de exigencia consideradamente extrema, una exigencia que no es propia para la edad del estudiante. Aunque esta opción es la que exigen los padres y suele estar muy valorada por ellos, en los jóvenes está oculto un miedo al fracaso, al fallo o a la equivocación y es un signo de un trastorno de ansiedad en la edad adulta, en vez de aceptar que un error le servirá para aprender y formarse integralmente.

3.3.4 Propósito del estudio de caso

Se ha llegado al análisis del caso porque en todos los centros educativos existe tal problema, pero se debe de poner importancia al lugar donde se labora para beneficio de la institución en sí, mayormente para los estudiantes, para que cada uno tome cartas en el asunto y junto a toda la comunidad educativa puedan salir adelante, a lo cual se le debe de dar mucha importancia para que el intelecto, el rendimiento académico y prestigio del colegio esté intacto, y toda persona interesada en educación pueda ser parte del mismo.

Al mencionar que se necesita la ayuda de todos se hace referencia a que los maestros en gran parte deben mostrar mucho apoyo constante en los estudiantes que se vean con notas bajas, animarlos en todo tiempo, también sirve para llevar a cabo estrategias que permitan a profesores y estudiantes mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje en los procesos de formación profesional en el colegio.

3.3.5 Preguntas de reflexión

- ¿Cuáles son los motivos por los que se da el bajo rendimiento escolar en los estudiantes?
- ¿Quiénes son los afectados en el bajo rendimiento escolar en los estudiantes?
- ¿Qué problemas origina el bajo rendimiento o notas bajas en los estudiantes?
- ¿Quiénes están comprometidos en el rendimiento escolar de los estudiantes?
- ¿Cuál es el promedio y en cuáles materias se ve el bajo rendimiento escolar?

3.3.6 La narración del caso

Actualmente se ve mucho el bajo rendimiento escolar en los jóvenes, todo esto por dificultades como lo son los problemas muy propios de ellos tanto emocional, intelectual y físico, como intrafamiliares e interpersonales en los estudiantes, también se puede incluir la falta de motivación, factores genéticos, condiciones ambientales, trastornos y factores emocionales, todo esto la mayoría de veces termina en deserción o exclusión escolar, pero pocas veces se presta

atención al problema, todos piensan que es simultaneo o es algo típico en los ciclos escolares, pero nadie ve el gran esfuerzo y las grandes luchas que cada estudiante hace y atraviesa.

En el Colegio Parroquial últimamente se están implementando métodos y estrategias para motivar y facilitar la educación a los estudiantes y sobre todo se les está poniendo importancia para que cumplan con sus responsabilidades, también tratando de involucrar a los padres ya que de todos es el proceso, haciéndoles saber que el motor o pilar para superación de los estudiantes son ellos, así ver metas cumplidas en cada uno.

El problema actual no es ver que algunos han sacado malas notas, no, porque esto es común verlo en algunos estudiantes, el problema es que esto se pueda volver rutina para ellos, cayendo a lo más crítico de la situación que es cuando el estudiante no llega a desarrollar una serie de habilidades encaminadas a la resiliencia que le permitan afrontar la situación que se le presenta.

3.3.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El método que se empleó para la recolección de información para el caso “Bajo Rendimiento Escolar del Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro Señor de Esquipulas” Nentón, Huehuetenango, fue desarrollado por medio de “La observación participativa” y según Sampieri este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido, confiable de comportamientos y situaciones observables”.

Según (Dr. Roberto Hernández Sampieri, (2003). Consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Las encuestas pueden ser descriptivas o explicativas.

Y por medio del cuestionario (instrumento), pudimos extraer respuestas y estadísticas que no se esperaban sobre la temática. “Consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas”. (Pérez Juste, R. (1991)

3.3.8 Método de análisis de la información

Por medio del método ya utilizado se aplicaron las técnicas de una encuesta y un cuestionario a los miembros de la comunidad educativa en los cuales se analizó la temática en el colegio, con los resultados ya obtenidos y observados se ha llegado a la conclusión que un porcentaje considero de estudiantes sufren el problema de bajo rendimiento escolar, esto no compete directamente a los docentes del colegio sino es un problema un poco extraescolar en donde más personas se ven involucradas a la dificultad que tiene dichos estudiantes.

Se ha analizado que el bajo rendimiento escolar se puede calcular con el proceso de observación, teniendo los resultados (calificaciones) que se obtienen por medio de evaluaciones; tales calificaciones a lo largo del tiempo definen al estudiante y detallan si su situación es positiva, regular o negativa.

3.3.9 Lecciones aprendidas

- Todo caso llevado al análisis sirve de aprendizaje propio y de conocimiento profundo sobre el mismo, lo que se pretende es regular el rendimiento escolar de los estudiantes adolescentes y evitar lo que son otro tipo de problemas más críticos como el abandono escolar o problemas personales o emocionales en ellos.
- Se le dio lectura y sirvió de análisis algunos documentos e información sobre el comportamiento, rendimiento escolar y capacidades de los estudiantes adolescentes, dando como resultado un buen estudio del comportamiento de cada uno y dando con las causas y el porqué de la situación que vive cada estudiante.
- La problemática del bajo rendimiento escolar de los estudiantes ha enseñado a la institución educativa a brindar una educación especializada a los estudiantes que presentan el problema y lo ha hecho por medio de técnicas y estrategias de estudio que ayuden a este a lograr los objetivos en los cursos en los que más dificultad presenta.

- Por medio de este portafolio pedagógico se descubren situaciones comunes y obvias que a veces se le dan poca importancia en el ámbito educativo, también ha servido para analizar más a fondo la situación y para fomentar más la lectura de documentos o libros.

3.3.10 Conclusiones

El bajo rendimiento escolar se nota en los resultados del estudiante durante el proceso educativo, tales resultados son visibles por medio de sus calificaciones no aceptables, su cambio de conducta, el desinterés y poca motivación para cumplir con las responsabilidades dentro de la institución educativa.

Muchos de los problemas educativos, como el bajo rendimiento escolar, se presentan en los estudiantes de las escuelas del país por la falta de técnicas, metodologías o estrategias de aprendizaje por parte del docente, lo que implica que este sigue trabajando con los mismo paradigmas y basado en el currículo pasado, no trata de innovar al buscar nuevas técnicas que pueden ser bien implementadas con los estudiantes, y esto se ve reflejado principalmente en los cursos básicos como Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, entre otros.

Las consecuencias más notables en los estudiantes de bajo rendimiento escolar es el no querer asistir a la escuela, sentirse aburrido en clase, dificultad para terminar las tareas o no entregarlas, sus bajas calificaciones en las áreas básicas y no querer hablar ni saber sobre la escuela, la solución menos viable y este hace es esconder el boletín de calificaciones para evitarse problemas con los padres.

Los pilares fundamentales en la educación de los hijos son los padres de familia, ellos deben cumplir con sus funciones, obligaciones y responsabilidades hacia sus hijos, siendo también los principales en hacer valer sus derechos, enseñándoles el valor real de la vida, que todo está regido por propósitos, metas, sueños y anhelos por cumplir.

3.3.11 Recomendaciones

Es importante implementar estrategias y actividades para lograr el aprendizaje en todos los alumnos, mayormente en los alumnos con estos problemas educativos, que tales acciones sean accesibles, sencillas y creativas para que el estudiante las adapte a su nivel de aprendizaje.

Es recomendable velar por los intereses y necesidades de los estudiantes, cada uno vive con sus problemas, ideales y forma de vivir (cultura) por tal motivo es bueno tener un ambiente cálido, de convivencia y ayuda mutua dentro del aula de clases, sobre todo acomodar las exigencias que el colegio o grado demandan según su nivel y capacidad.

Un buen ambiente dentro y fuera del salón de clases, así como la empatía con el profesor tienen una gran influencia con respecto al desempeño escolar de los adolescentes. Si el alumno siente una conexión positiva con el profesor y el colegio, tendrá un mayor compromiso y atención con su aprendizaje.

Es importante atacar el problema desde la raíz, estar en constante animación y motivación de parte de los docentes, y hacer que el estudiante se sienta capaz de toda exigencia de grado con el fin de crear el pensamiento en estos jóvenes que la escuela es parte de sus vidas y con base a ella podrán lograr una superación a futuras, hacer también que el estudiante se sienta seguro de sus capacidades.

3.4 Portafolio de Gestión de Programas Educativos

- Programa Nacional de Lectura

De acuerdo con el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” MINEDUC (2012), la prioridad es velar porque los miembros de la comunidad educativa en general se vean involucrados en la promoción y el desarrollo de la comprensión lectora. La implementación de este programa permite abordar y cumplir con las políticas de calidad, de educación bilingüe e intercultural y de equidad, promover el desarrollo de competencias de lectura, el abordaje de los

valores universales establecidos en el Curriculum Nacional Base - CNB - y la concreción por pueblos.

Hay diferentes acciones o agrupaciones de niveles que han formado parte o implementado este programa, se ha visto el compromiso adquirido en la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura que reunió a ministros y responsables de las políticas culturales de la región en octubre del 2002, también la mayor implementación ha sido el Nivel Nacional con el Despacho Superior del Ministerio de Educación.

El objetivo general del programa es desarrollar, promover e instar a todo estudiante de todos los niveles educativos del país hacia las competencias lectoras, con el fin de hacer énfasis en la importancia de la lectura, capacitarlos y desarrollar este hábito no común en el área guatemalteca, por tal motivo el Mineduc ha creado este programa, para alcanzar a personas de diferentes idiomas y culturas a fomentar la lectura y hacer crecer en este ámbito a todo estudiante guatemalteco.

Los resultados a alcanzar en base al Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” son:

Actividades que promuevan la lectura, como; lectura por líderes, cuentacuentos, radiocuentos, publicaciones en prensa escrita, concursos y más, también involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo y práctica de la lectura.

Una especialidad de El MINEDUC es que cuenta con personal capacitado para el desarrollo, implementación y adquisición de la lectura con los estudiantes; también se ve involucrada Las DIEDUC, las cuales cuentan con estrategias, técnicas y planes para la implementación de la lectura en los centros educativos.

En el contexto que se vive todos o la mayoría de los establecimientos educativos oficiales del nivel preprimario y primario cuentan con materiales de lectura, en la que los docentes tienen su metodología efectiva para llevar a cabo el desarrollo e implantación de la lectura según el nivel de cada estudiante, cada uno contando con el espacio determinado para realizar este proceso, no

olvidando la implementación de la lectura a los estudiantes bilingües y monolingües según sus competencias.

A lo que nos lleva todo este proceso es ver resultados y logros positivos en las evaluaciones de lectura. (Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”, 2012)

- Programa Nacional de Matemática

De acuerdo con el Programa Nacional de Matemáticas “Contemos Juntos” MINEDUC (2013), el proceso de aprender matemáticas es necesario para la vida cotidiana y profesional de todo ser humano, en el cual se desarrolla el proceso integral del mismo, aprendiendo con la práctica el desarrollo o procedimiento de cada ejercicio o técnica ordenada y sistemática que facilita los problemas matemáticos y mentales de la vida social.

En el entorno que se vive se nota el bajo grado de rendimiento matemático, esto surge por desinterés de parte del alumno para aprender, la mala preparación o poco conocimiento del profesor para enseñar, problemas familiares y tantos motivos por el cual el estudiante no desarrolla esta habilidad.

Por tanto el MINEDUC ha realizado diferentes programas para capacitar y motivar a los estudiantes, alguno de ellos es:

- El Programa Nacional de Matemática “Me Gusta Matemática” bajo el Acuerdo No. 1402-2010 de fecha 10 de agosto de 2010.
- En el 2007 se implementó a nivel nacional el uso del libro Guatemala en el nivel primario.
- Y el año 2013, el programa “Contemos Juntos” (MINEDUC)

Algunas personas o grupos que participan en la implementación de este programa son:

El ámbito familiar y comunitario:

En este espacio irán todas las acciones a realizarse para crecimiento mental del estudiante, en el que la familia, amigos y comunidad en general se involucra para hacer uso de herramientas,

técnicas, estrategias para generar interés en él, algunas estrategias pueden ser: Ferias departamentales/municipales, publicación de pautas publicitarias para concientizar a la familia y comunidad, involucrar más en cualquier contexto el programa “Contemos Juntos” y creación de juegos y acertijos matemáticos para ser presentados y divulgados por entidades privadas que brindan apoyo financiero al programa “Contemos Juntos”, a través de recursos publicitarios que favorezcan el acercamiento al entorno familiar y comunitario en general.

Ámbito Escolar:

Todo esto se planea desarrollar dentro de las aulas y en horarios de clases, basado en competencias, estrategias, técnicas y juegos de calidad para que el estudiante se sienta entusiasmado y con ganas de aprender, sin olvidar los materiales o recursos necesarios que deben utilizarse.

- Con la implementación del Programa “Contemos Juntos” se espera lograr:

Niños motivados para aprender matemática y el buen desempeño y logros significativos de los mismos en las pruebas de matemática que aplica el MINEDUC, pero ¿de qué manera se puede lograr? - Haciendo que la comunidad educativa en general esté involucrada en motivar a los niños, que esa motivación se refleje en el interés en aprender y resolver situaciones cotidianas a través del pensamiento lógico.

Esto proviene a que los docentes de los niveles del sistema educativo están capacitados y son competentes para abordar la temática, también influye el ambiente para el aprendizaje de la matemática, donde se despierte la motivación y el gusto por aprender la matemática.

El Personal de las Direcciones Departamentales están comprometidos con las acciones del Programa “Contemos Juntos”, por lo cual ha creado espacios comunitarios donde los niños juegan mientras aprenden matemática a través de juegos tradicionales. (Programa Nacional de Matemáticas “Contemos Juntos”, 2012).

- Programas de las Ciencias y Tecnología

Todas las personas o estudiantes creen que con hablar de tecnología en general es saber darle uso correcto a un dispositivo, mientras que se debe saber que la metodología correcta es conocer las estrategias y técnicas para saber darle uso a esta misma en el contexto educativo, por lo tanto podemos denominar que tecnología son los conocimientos que cada uno tiene sobre la temática, aplicándolos de la manera correcta y en el momento adecuado en el ámbito virtual, más en estos tiempos en que se ha visto afectada la educación y ha llevado a todos a buscar nuevos métodos para la enseñanza.

Según el Acuerdo Ministerial No. 1223/2013. Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación. “El objeto es autorizar la normativa para el funcionamiento de los centros de Aprendizaje de Tecnología de la Información y la Comunicación”. (Artículo 1)

El MINEDUC vela por el bienestar educativo y estudiantil de las personas, y en esta ocasión lo hace con los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TAC), dichos centros son diferentes a los apoyos académicos o de organizaciones que tratan de brindar educación o cursos libres a las personas, ya que estos se enfocan en el CNB y viene implementado para estudiantes del Nivel Medio, Ciclo Básico que forman parte oficial del Ministerio de Educación, pero la pregunta es, ¿por qué a ellos? Pues no es a todos, sino a los que no cuentan con servicios o recursos necesarios o capacitados para recibir cursos de Tecnología.

De acuerdo con el artículo 3, del Acuerdo Ministerial No. 1223/2013” Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Serán autorizados por la Dirección Departamental de Educación correspondiente, a toda persona individual o jurídica que lo solicite y a las academias comerciales, de mecanógrafa o de computación que soliciten ampliación de servicios; siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el presente acuerdo y en la guía del usuario elaborada para el efecto.” Tales centros serán autorizados en un periodo de 5 años.

Artículo 5. Responsables. El Ministerio de Educación ejerce la rectoría sobre los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de las funciones asignadas a las siguientes dependencias:

- Las Direcciones Departamentales de Educación -DIDEDUC's (autorizan el funcionamiento, las cuotas de inscripción y las mensualidades de los Centros de Aprendizaje de las TIC)
- La Dirección General de Acreditación y Certificación –DIGEACE (acreditación y certificación de los Centros de Aprendizaje de las TIC)
- La Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX (establecer los lineamientos administrativos y de funcionamiento de los Centros de Aprendizaje de las TIC)
- La Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa -DIGECADE- (implementación del Curriculum Nacional Base, en los Centros de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación -CAT-)
- La Dirección General de Currículo -DIGECUR- (proporcionar los lineamientos curriculares con apego a la legislación vigente, cuando el Centro de Aprendizaje de Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrolle la subárea de -TIC- del Currículo Nacional Base.
- No se debe olvidar que todos los centros educativos de los sectores público, privado y por cooperativa, en todos los grados y niveles del Sistema Educativo Nacional están encargados en el desarrollo de la subárea de las -TIC-.

- Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana

Según el Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía” acuerdo Ministerial No. 2653-2014 “es un conjunto de estrategias diseñadas para promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos”.

Este programa está hecho e integrado con el propósito de infundir los valores en los estudiantes que forman parte del Sistema Educativo Nacional, sean niños o jóvenes están aptos para formar parte del programa, sus fines son formar integralmente a cada estudiante para que pueda demostrar actitudes buenas, dignas de admirar y de ser usadas de ejemplo en cualquier contexto, ya sea educativo, familiar, social y más.

El Programa Nacional de Valores Vivamos Juntos en Armonía está enfocado y dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos, padres de familia, profesores, directores, personal del Ministerio de Educación, miembros de la comunidad y sociedad en general; estos tratando de moldear el pensamiento de estos para hacerlos personas razonables, cultos, personas con virtudes positivas y de buen comportamiento, para inculcar la convivencia armónica a toda persona, mas con enfoque al área educativa, creando una convivencia efectiva y sana con todos los miembros basada en todos los valores (respeto, amor, unión, paz, tolerancia, equidad y más)

Las personas que integran este programa son los mismos miembros de la comunidad educativa, todos jugando un rol importante, tanto el profesor siendo modelo central para ejemplificar, infundir y facilitar el uso de estrategias educativas para incluir valores a cada estudiante, este basado en las competencias del CNB, sin olvidar a los demás miembros y la función que desarrollan.

Según el Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía” acuerdo Ministerial No. 2653-2014 “en la implementación se tomará en cuenta la cultura de cada uno de los cuatro pueblos para la adecuación a nivel local, bajo la coordinación de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE), de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) y de la Dirección General de Acreditación y Certificación Educativa (DIGEACE), quienes emitirán los lineamientos y criterios que se deben tener en cuenta al elaborar el Ideario de Valores y del seguimiento a la ejecución del mismo.

El Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía” tendrá la siguiente estructura organizativa:

Coordinación Nacional

El Despacho El Despacho Superior del Ministerio de Educación, a través de los viceministerios Técnico Pedagógico y de Educación Bilingüe e Intercultural ejerce la coordinación nacional.

Comisión Ministerial del Programa Nacional de Valores

“Vivamos Juntos en Armonía” integrada por un técnico de cada una de las direcciones de entrega educativa: DIGECADE, DIGEBI, DIGEEX, DIGECUR, DIGEESP, DIGEACE y DIGEF, a cargo de planificar, asegurar la ejecución del programa en las Direcciones Departamentales y evaluarlo.

Comisión Departamental de Valores

Integrada por el Director Departamental de Educación, el Subdirector Técnico Pedagógico o Jefe del o Jefe del Departamento, Bilingüe Intercultural un profesional por cada una de las coordinaciones de los niveles de educación extraescolar y de educación física, así como de los profesionales que ejercen funciones de supervisión en los municipios o distritos.

Comité de valores en cada centro escolar

Integrado por el director o directora del centro educativo, quien la preside, y profesores, representantes de padres de familia y estudiantes, a cargo de elaborar el Ideario de Valores y de darle seguimiento a su cumplimiento.

Programa de Gobiernos Escolares

Todo niño-estudiante tiene libertad de expresión, de voto y hacer valer sus derechos, a esto va dirigido el Gobierno Escolar, es una forma en que cada estudiante o grupo de estudiantes se reúnen y organizan para una participación activa dentro de su escuela, no importando las actividades, pero se le da más relevancias según la temática a actividades cívicas, en la que cada uno participa en la toma de decisiones haciéndolo de forma pacífica y sobre todo dándole validez al alto grado de involucramiento para ser partícipes de cada actividad.

Se debe tener en cuenta que este Gobierno Escolar está creado y formado para todas las escuelas del país y establecimientos públicos en su nivel preprimario, primario y educación media.

Según el Artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 1745-2000, Gobierno Escolar (7 de diciembre de 2000). “El Gobierno Escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando

y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia”

Según el Artículo 3 del Acuerdo Ministerial No. 1745-2000 Gobierno Escolar (7 de diciembre de 2000). Los Objetivos del Gobierno Escolar son:

Adaptar una formación cívica y democrática en los alumnos; instar a todos a la participación y convivencia en democracia; desarrollar y fortalecer valores como la autoestima y liderazgo, la práctica constante de ejercicio de derechos y obligaciones sobre todo promover siempre la participación activa en las decisiones para el desarrollo y funcionamiento del Gobierno Escolar; todo esto forma en cada estudiante una disciplina, conducta y actitudes buenas y consientes para beneficio propio e influyendo siempre la buena convivencia y democracia entre los mismos, sin olvidar el gran apoyo para el maestro a contribuir con la adaptación de estas prácticas dentro del centro educativo para que sirva de modelo para los estudiantes, así mismo ellos orienten a los demás al desarrollo de las demás actividades, fortaleciendo más valores como la equidad de género y autoformación, promoviendo siempre la solidaridad.

Según el Acuerdo Ministerial No. 1745-2000 Gobierno Escolar (7 de diciembre de 2000)”El Gobierno Escolar está integrado de la siguiente forma”: Un presidente(a), un vicepresidente(a), un secretario(a), tesorero(a), un(a) representante por grado (electos por cada grado) y un líder o lideresa de las distintas comisiones que sean necesarias. (Artículo 4°.)

Un Gobiernos Escolares debe contar en todo tiempo con personas capacitadas y que puedan brindar asesoría para el buen funcionamiento de este programa, las personas que pueden formar parte de esto son: los maestros, orientadores, supervisores, comisiones de padres de familia, toda la comunidad educativa en general, quienes están en todo su derecho de brindar comentarios, aportar opiniones y propuestas más no de dar mandato para que estas se hagan, también deben contar de preferencia con una persona bilingüe para ser receptor y transmisor (interprete) de la comunicación (aporte) de todo tipo de persona no importando la cultura o lengua.

- Programa académico de desarrollo profesional docente PADEP

Este programa fue creado según el Acuerdo Ministerial No.1176-2010 en base a este se establece que es un programa de educación universitaria llevada a cabo para la preparación, capacitación y actualización docente, únicamente dirigida para docentes (en servicio) que laboran oficialmente en el MINEDUC (preprimaria y primaria), el objetivo principal es enriquecerlos de conocimientos y seguirlos preparando para la buena formación estudiantil, cada estudiante merece que la educación vaya saliendo de los mismos paradigmas por lo tanto el PADEP prepara a cada docente para enseñar de una manera más actualizada y los niños no sigan con lo tradicional o monótono, es de beneficio para el docente también porque su nivel educativo crece según sus conocimientos adquiridos.

El objetivo principal de este programa de formación docente, es crear conciencia y reflexión en los docentes hacia la forma de trabajo que cada uno tiene, replantear u reorganizar todos los procesos y materiales, para implementar nuevas metodologías según el curriculum, velando también por la adaptación de las mismas a más personas sin importar la lengua o cultura (lugar donde viven); inculcar en cada docente la adquisición de nuevos conocimientos a través de análisis, investigaciones, fuentes de información para enriquecerse pedagógica e informáticamente y capacitarse por medio de sus experiencias, esto para volverse independiente de sus actos y pensamientos al laborar, implementando la responsabilidad en ellos, también desarrollar conocimientos, habilidades, valores y actitudes profundas como madurez científica, capacidad de innovación y creatividad para resolver y dirigir la solución de los problemas educativos, estos objetivo van dirigidos a los docentes en servicio.

Las instituciones u organizaciones que se ven involucradas son el MINEDUC y las Universidades, ayudando a cada docente en cada área de formación en su crecimiento como profesional; este programa vino a sustituir al proceso o nivel que se conocía como “Magisterio” quedando como el programa base para la capacitación, preparación y actualización docente, pero para ser parte de esto, los docentes deben estar laborando en los niveles de educación preprimaria o primaria del sector oficial, (renglón 011), su deseo por participar debe ser voluntario e

inscribirse en el profesorado que corresponda de acuerdo al nivel y modalidad donde labora, según nombramiento. (Programa de Formación Docente del MINEDUC (2016).

- Programa de Remozamiento de Edificios

Según el Acuerdo Ministerial No.1059-2018, Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos (fecha 12 de abril de 2018), el MINEDUC acordó crear el programa de apoyo denominado “Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos; como bien se sabe el MINEDUC está encargado de velar por el buen funcionamiento de la educación guatemalteca, y no se centra únicamente en brindar educación a cada habitante, sino en velar por el bienestar de ella y de los miembros, fijándose en las necesidades públicas que existen en los centros educativos y todo espacio establecido para brindar educación.

Este programa está destinado para cuidar y darle mantenimiento a los centros educativos públicos (infraestructura) con el fin de mantener la prevención de accidentes o problemas no deseados como mala higiene de las paredes, enfermedades o accidentes por el mal estado de los suelos, ambientes no agradables para los estudiantes y más, por lo tanto, los logros que se esperan son: tener un ambiente digno, estético, agradable y aceptable para satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa.

¿A quiénes les corresponde o de quienes depende el programa? Pues cada programa que sea llevado a cabo tiene dependencias, en este caso está encargado de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, y está adscrito a la estructura de Programas de Apoyo.

Según el Artículo 7 del Acuerdo Ministerial número 1059-2018, de fecha 12 de abril de 2018, creación del Programa de Apoyo denominado “Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos”, el mismo podrá ser financiado con recursos provenientes de la fuente de financiamiento nacional, préstamos externos o internos, donaciones externas o internas, entre otras fuentes de financiamiento.

Asimismo, el Artículo 8, del acuerdo en mención establece que la transferencia financiera, se realizará a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, de conformidad con las normas vigentes para tal efecto.

El monto de recursos financieros a transferir estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Ministerio de Educación y a la aprobación de la cuota financiera por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

Al llevarse a cabo este programa toda escuela pública que forme parte del MINEDUC se ve beneficiada porque en ella misma se hará el trabajo, al hablar de toda la escuela nos referimos a todo miembro que forme parte de ella.

Programa de Alimentación Escolar

Según el Decreto No.16-2017, Ley de Alimentación Escolar (fecha 19 de octubre de 2017), La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 99 “El Estado, las Direcciones Departamentales de Educación, como todas las organizaciones responsables de cada programa velan por el funcionamiento de cada uno de los mismos, también por el bienestar y desarrollo integral de la persona, en este caso el programa de alimentación escolar se enfoca en brindar, apoyar y destinar alimentación para todos los estudiantes de nivel escolar de Guatemala, tal alimentación debe ser coordinada y supervisada para cuidar el buen estado de las mismas y cuidar la salud de cada estudiante, así formar estudiantes nutridos, con energías y ánimos para afrontar las competencias educativas”

Algunos logros que el programa espera son: estudiantes que lleven una dieta nutritiva que les brinde más oportunidades para mejorar y aprender continuamente, padres capacitados y dispuestos a desarrollar buenos hábitos alimenticios en el hogar, contenidos educativos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional para lograr un cambios y desarrollo físico satisfactorio en los estudiantes, sobre todo apoyar la prevención de la desnutrición crónica en nuestro ámbito educativo y social, se da importancia a este programa por la falta de recursos que tiene el sistema educativo nacional y el desarrollo del país está en decadencia.

Algunos beneficios para la institución educativa son el control de los alimentos que se recibirán, la coordinación con los docentes del Centro Educativo Público, la participación de los padres de familia, y la supervisión financiera, también está demás establecer la cantidad de alumnos inscritos en el Centro Educativo Público, para la planificación de los menús o repartición de los insumos.

Crear la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, cuya función será el análisis y estudios actuariales del programa y su financiamiento, para elaborar y proponer las previsiones presupuestarias. La misma, deberá realizar cada año evaluaciones del PAE, relacionadas a la matrícula inicial y final de los niveles educativos; el peso y talla de los estudiantes; la ejecución presupuestaria y el precio actual de los insumos, con su debido informe de devaluación e inflación.

Hacer que los integrantes participen activamente y comprometidos, en todas las acciones que la comisión promueva dentro del marco legal, para administrar de la mejor manera los insumos y productos del Programa de Alimentación Escolar cumpliendo lo establecido en los artículos 31 y 63 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente.

3.4.1 Descripción del caso de estudio

En el Colegio Evangélico Privado Mixto “La Vid Verdadera”, Nivel Medio, Nentón, Huehuetenango, surgió una problemática que involucró y afectó a algunos miembros de la comunidad educativa, tal problema se define como disgustos en las “elecciones del cuadro de honor” el cual sucedió porque llegó la fecha de definir a los jóvenes destacados en sus buenas notas; entre los profesores se había querido identificar al colegio con sus estudiantes que habían sobresalido en su aprendizaje y desempeño escolar, se procedió a sacar promedios y se les hizo saber a los padres de familia de tales promedios, por lo que algunos de ellos demostraron inconformidad con el director, docentes y padres de familia, porque en algún momento una madre llegó a pensar que su hijo (segundo lugar) pudo haber quedado de distinguido (primer lugar) dentro de su promoción.

3.4.2 Nombre del caso

Elección del cuadro de honor en el Colegio Evangélico Privado Mixto “La Vid Verdadera” Nivel Medio, Nentón, Huehuetenango.

3.4.3 Antecedentes

Los padres de familia son grandes responsables en la educación del estudiante, ellos esperan que al recibir calificaciones todo sea satisfactorio y puedan ver el buen desempeño de sus hijos, pero es típico que no todos los estudiantes rendirán o entreguen buenas notas a los padres, algunos por problemas o situaciones que los desaniman en este proceso no rinden como los padres esperan, por lo que se debe comprender y apoyar en todo tiempo al estudiante; el profesor cumple un gran papel aquí, pues es el encargado de representar y reflejar el comportamiento, el desempeño y el cumplimiento del estudiante dentro del aula por medio de sus calificaciones, es de comprender al docente y entender que él no puede calificar a la perfección a un estudiante ya que al calificar no solamente se tiene que fijar en lo intelectual, sino en todo lo que éste hace, en su actitud, su análisis, sus valores, su comportamiento y mucho más.

Esto debe de servir de reflexión para todos, mayormente para los padres de familia, para que puedan tomar un tiempo de conversatorio y análisis con su hijo sobre su desempeño escolar, y sacar conclusiones positivas en todo tiempo, pero lo que algunos padres de familia por naturaleza hacen es culpar al docente y hacen recaer en él todo el sentimiento amargo que han llegado a juntar por no ver los logros deseados en sus hijos y en sus notas, por lo que se dan grandes inconformidades entre padres de familia y docentes.

Lo que se debe hacer entre padres de familia-docentes y muchas veces no se hace es interactuar entre ellos, debe haber mucha comunicación, recordando en todo tiempo que este proceso es colaborativo, velando por el buen desempeño de los estudiantes que es lo que se quiere, pero todo depende de la relación padres-maestros, que haya voluntad para ver mejoras en sus hijos-estudiantes.

3.4.4 Propósito del estudio de caso

Se le ha dado enfoque a este caso porque esta situación ocurre constantemente en cualquier grado del nivel medio de este colegio, así mismo en cualquier establecimiento, y se cree que es algo normal; los padres tratan de estar complacidos siempre y lo único que esperan es ver rendir al máximo a su hijo y que mejor que estos presenten buenos resultados por medio de sus calificaciones, también es bueno para el colegio que haya una bonita competencia y que se vea el esfuerzo de cada estudiante, pero que todo sea de manera pacífica, no que sirva para problemas entre padres de familia y el centro educativo; por lo que se quiere basar este problema en una buena resolución, los involucrados deben llevar una vida llena de valores, valores que puedan llevarse a cabo dentro del centro educativo y nada mejor que hacerlo con buena relación, tal relación se vea reflejada en estos valores: respeto, amor, responsabilidad, paz e integridad.

Se deben de buscar estrategias que promuevan el uso de ciertos valores para que se pueda alcanzar un ambiente armonioso, en donde los involucrados al problema o disgusto dentro del ámbito educativo puedan acordar términos personales y puedan darle solución a la problemática, uno de los principales motivos o estrategias es moldear el pensamiento de los involucrados y hacerlos personas razonables y llena de valores, porque de manera cordial se llega a acuerdos.

3.4.5 Preguntas de reflexión

- ¿Por qué se dieron los disgustos en las “elecciones del cuadro de honor” entre los miembros de la comunidad educativa del Colegio Evangélico Privado Mixto “La Vid Verdadera”?
- ¿Qué acciones debe tomar el colegio en general al presentarse este tipo de problemas?
- ¿Qué valores deben practicarse entre estudiantes y padres de familia al surgir este problema en las elecciones del cuadro de honor?
- ¿Quiénes se ven involucrados en este tipo de problemas?
- ¿Cómo se puede solucionar este caso o problema dentro del centro educativo?

3.4.6 La narración del caso

Estaba a punto de celebrarse el 15 de septiembre, y en el Colegio Evangélico Privado Mixto “La Vid Verdadera”, Nivel Medio, Nentón, Huehuetenango, se sacaron los promedios para ver quiénes serían los distinguidos de cada grado y así poder representar a dicho Colegio, los docentes procedieron a dar resultados a los estudiantes por medio de las fichas, y fue allí donde surgió el malentendido; una madre pensó que su hija sería la distinguida (primer lugar). Esta madre al ver la ficha y darse cuenta de que su hija había sacado el segundo lugar, su reacción fue de enojo por los resultados e ir a protestar con el docente encargado y con el director, de lo cual el docente procedió a enseñarle su apreciación objetiva y explicarle todos los aspectos que se califican en dicho colegio, por lo que el director y docentes se organizaron para hacerle ver las cosas de manera pacífica (charla) y haciendo uso de ciertos valores le hicieron entrar en razón.

3.4.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El método que se empleó para la recolección de información para el caso “Elecciones del cuadro de honor” en el Colegio Evangélico Privado Mixto “La Vid Verdadera” Nivel Medio, Nentón, Huehuetenango, fue desarrollado por medio de la “Observación no participante” la cual es una técnica de investigación que consiste en la recolección de información desde una postura totalmente alejada y sin involucramiento alguno por parte del investigador con el hecho o grupo social que se pretende abordar.

Y por medio de la entrevista (instrumento), pudimos extraer respuestas y opiniones que no se esperaban sobre la temática. La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial.

3.4.8 Método de análisis de la información

Por medio del método ya utilizado se aplicó la técnica de la entrevista a los miembros de la comunidad educativa en los cuales se analizó la temática en el colegio, con los resultados ya obtenidos y observados se ha llegado a la conclusión, que la estudiante que obtuvo el primer

lugar lo tiene merecido, porque se evaluaron y se observaron muchas cualidades positivas en ella.

Se pudo comprobar que el desempeño de cada estudiante se hizo con el proceso de observación, teniendo los resultados (calificaciones), tales calificaciones definieron al estudiante y detallaron su situación dentro del ámbito escolar.

3.4.9 Lecciones aprendidas

- Se debe velar por el bienestar educativo, viendo que el proceso educativo se cumpla de manera ordenada y sistemática con base a valores y competencias a cumplir de todos los miembros de la comunidad, así toda la comunidad educativa quede satisfecha con la labor en general del centro educativo.
- Una educación basada en valores es de suma importancia en todo establecimiento educativo, porque por medio de ellos no se adquieren tantos problemas e inconformidades, y si se llegan a dar con estos mismos se le dan solución, practicándolos de manera puntual.
- Se le puede dar solución a los problemas con buenas estrategias a ocupar y usar siempre los valores que se crean convenientes, también meter la ideología que estos mismos valores deben ser practicados para darle solución a estos mismos y todo docente, estudiante o padre de familia tenga la mentalidad razonable.
- Se debe reconocer que el proceso educativo debe estar siempre acompañado del apoyo de los padres de familia, para que cada uno puede instruir, ser responsable e inducir a los hijos al buen desempeño educativo, velando por su buen comportamiento, su puntualidad y responsabilidad en todas las tareas y darle cumplimiento a todas las competencias que se dan en el ámbito educativo.

3.4.10 Conclusiones

Analizar las problemáticas que suceden en el ambiente laboral ayuda a la formación como profesionales, así se le da una solución favorable para que toda persona involucrada quede satisfecha con lo que se hace y no solamente ver la situación sin arreglar nada, porque esto solo puede quedar en rencor de parte de algunos estudiantes o padres de familia.

En todo establecimiento se debe llevar una educación basada en principios y valores, los cuales deben ser practicados para obtener estudiantes admirables y ejemplos para la sociedad, también para que ellos lleven estas virtudes aprendidas a sus hogares y puedan ser contagiadas estas cosas positivas.

Tener una relación muy apegada tanto padres de familia como docentes al estudiante es muy importante, para que así ellos puedan lograr sus objetivos y puedan complacer a sus padres con buenos resultados, para beneficio propio también ya que son ellos los que adquieren los conocimientos y los buenos valores que se dan dentro del centro educativo.

Cada proceso que se presenta dentro del quehacer educativo deja una enseñanza, tanto en el docente como en los alumnos y se le debe sacar el máximo provecho de aprendizaje para poder actuar en futuras ocasiones. La experiencia forma parte del de la labor docente ya que en cada situación que se presenta si el docente es inteligente y sabio para actuar las experiencias vividas son muy importantes para que todos se vean beneficiados al momento de actuar.

3.4.11 Recomendaciones

Es importante hacer charlas motivacionales y de reflexión para todos los miembros de la comunidad educativa, hacerles conciencia de su labor y exponerles siempre la información de todas las acciones que dentro del centro educativo se realizan, para no ganar disgustos de nadie y mantener constancia en todo lo que se hace.

La educación que los estudiantes reciben dentro de las aulas debe ir incluida la promoción y práctica de valores, y esta se verá reflejada ante las personas. Cada uno podrá enseñar lo positivo

que ha recibido en su escuela, su formación académica puede llegar a ser excelente con el paso de los años y al ser mayor de edad, sus valores se verán aún reflejados.

La comunicación entre padres de familia, docentes y alumnos es importante, debe existir un ambiente agradable donde cada uno haga ver sus disgustos, opiniones y sugerencias, esto permitirá que se creen nuevas estrategias donde los niños aprendan a su ritmo, para que así, obtengan buenos resultados durante el ciclo escolar y que se motiven más.

El saber actuar ante cualquier circunstancia refleja mucho de una persona, el precipitarse o actuar sin saber que se está haciendo no dejará un buen resultado, ante situaciones que se presenten en los establecimientos hay que saber responder y resolver, para que en futuras ocasiones no sea tan difícil de afrontarlo.

3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

El resultado son todos los conocimientos extraídos y descubiertos de parte del estudiante por medio de los documentos digitales que cada portafolio ofrecía, se sacó la información por medio de la Constitución Política de Guatemala, la Ley de Educación Nacional, el CNB, Acuerdos Ministeriales, y muchos más documentos con relación a educación, de estos documentos legales se puede desarrollar la educación y actuar de forma profesional en el quehacer educativo, tanto en el área pedagógica, como en la administrativa, así también la proyección de actividades que beneficien a los centros educativos como a la comunidad educativa.

Se formó una estructura al realizar los 3 portafolios, en primer lugar y en el que menos experiencia e idea se tuvo fue el Administrativo, del cual se aprendió y quedó el diseño en las mentes de cada estudiante para realizar los demás, en este se vieron contenidos como: Los derechos y fines de la Educación, Sistema Educativo Nacional, Derecho de los niños y adolescentes y muchos más, por medio de estos contenidos se planteó el caso sobre Daños colaterales del embarazo en estudiantes adolescentes; en el siguiente portafolio que fue el pedagógico se trataron temas como: el CNB, Herramientas para el aula, comunidad educativa, y

más, desarrollando el caso sobre el Bajo rendimiento escolar de los estudiantes, contenidos muy apegados al trabajo dentro del aula.

Por último se concluyó con el portafolio de Gestión de Programas Educativos (Lectura, Matemáticas, Ciencias y Tecnología, Valores y Formación Ciudadana, PADEP, Remozamiento y más) este portafolio fue uno de los más sencillos de comprender y desarrollar porque se conoció todo el apoyo y acompañamiento que tiene el sistema educativo guatemalteco, apoyo tanto pedagógico como físico en el que se quiere ver el desarrollo integral del estudiante y de toda la comunidad educativa así también el desarrollo infraestructural del centro educativo a convenir, en este portafolio se formó y dio solución al caso de estudio “Elección del cuadro de honor”, en el que por medio del programa de valores y formación ciudadana se buscó el mejor método o estrategia para solucionarlo.

Capítulo 4

Sistematización de la compilación realizada

4.1 Experiencia vivida

En este proceso educativo todos pasan por distintos niveles y en cada uno es una exigencia nueva, esto sirve para que el estudiante siga creciendo y formándose académicamente, todo los conocimientos que adquiere son guardados para darle uso en un futuro como profesional, ya laborando en el ámbito por el cual se ha preparado, en este mismo proceso se usa la metodología de aprender o reforzar los conocimientos a base de búsquedas, en donde el estudiante debe darle lectura a documentos o libros para encontrar y lograr un aprendizaje significativo.

En la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se lleva el curso de Práctica Profesional Dirigida I y II en la que se crearon 3 portafolios, los cuales fueron el Portafolio Administrativo, en este se le dio lectura a algunos documentos de orden administrativo (leyes, acuerdos, reglamentos y manuales) como: La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional, la Ley PINA, algunos acuerdos gubernativos y ministeriales, entre otros, estos han ayudado a tener una perspectiva de trabajo desde dentro de una institución o determinado lugar, en este caso en una escuela, o bien haciendo la función del director, y este mismo portafolio se evaluó el aprendizaje por medio de un caso al que se le dio resolución en base a los conocimientos adquiridos en los documentos administrativos.

El portafolio Pedagógico se realizó en el mismo trimestre junto al administrativo, en este se vio la Compilación de documentos del Ministerio de Educación como CNB, el Nuevo Currículo, las Herramientas de Evaluación, Manual de Adecuaciones Curriculares, entre otros, tales documentos han dado a conocer el trabajo del docente dentro de la institución educativa, mayormente dentro del aula y ayuda con nuevas metodologías para el proceso enseñanza-aprendizaje, llevando a cabo un caso sobre el bajo rendimiento de los estudiantes, problema muy común en nuestro contexto asimismo se le buscó soluciones al mismo, actuando como profesional en la docencia.

El tercer Portafolio de Gestión de Programas Educativos del MINEDUC (Lectura, Matemáticas, Ciencias, Valores, PADEP, Remozamiento, entre otros) dio la oportunidad de conocer el apoyo que tiene la educación con estos programas, los cuales dan acompañamiento al bienestar de los miembros de los centros educativos, por medio de estos documentos se puede ver el apoyo integral para el docente y el apoyo que tiene la educación de otras instituciones u empresas interesadas en el bien educativo de Guatemala; como en todos los demás portafolios se desarrolló el caso y se relacionó al Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana con el nombre de “Elección del cuadro de honor” en el Colegio Evangélico Privado Mixto “La Vid Verdadera” Nivel Medio, Nentón, Huehuetenango.

4.2 Reconstrucción histórica

En la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se recibe el proceso de Práctica Profesional Dirigida, comenzando con la inducción el sábado 21 de mayo de 2022, a las 17:30 horas, donde se explica el desarrollo y la reestructuración de todo el portafolio, en esa misma sesión se explicó que la Práctica Profesional Dirigida comprendería el trimestre 2 y 3 del ciclo 2022, dejando la plantilla de modelo para guiarnos de ella y realizar de buena manera el portafolio.

El lunes 23 de mayo se dio inicio con el Portafolio Administrativo y finalizó en día sábado 25 de junio, teniendo un tiempo de 6 semanas y alrededor de 50 horas de trabajo para poder analizar todos los documentos planteados en la guía. Se encontró el acceso de cada documento por medio del internet de manera digital, a estos se le daba lectura y se había su respectivo análisis para ir concretando las temáticas de cada portafolio, así mismo cuando llegó el momento de la evaluación por medio del caso se pensó sobre abordar una problemática con base a lo administrativo, no es de olvidar que este primer caso fue difícil para los estudiantes porque no tenían la menor idea de cómo realizarlo, pero con la ayuda de la asesora se hizo este primer portafolio acompañado de sus casos.

Estos portafolios debían estar estructurados por las Normas Apa versión 7, para presentación de un trabajo profesional, cada tarea semanal era de enviarla a la asesora y ella se encargaba de corregir errores y que nuestros avances quedaran concretos, para unir únicamente al final.

Con base a la creación del primer portafolio ya se tenía la idea de cómo trabajar los demás, por lo que se puso manos a la obra y se comenzó el segundo portafolio, el cual era el Pedagógico, el tiempo estimado a realizarlos era de 7 semanas, terminando el 13 de agosto del presente ciclo, en este se desarrollaron temáticas sobre el área pedagógica, enfocada generalmente al trabajo docente, asimismo se realizó el caso que trataba directamente al enfoque docente, el caso trataba sobre el bajo rendimiento de los estudiantes de determinado lugar.

Para terminar con los portafolios se creó el tercero el de Gestión de Programas Educativos, este abordaba temáticas sobre los Programas Educativos del MINEDUC, en el que se vieron ciertos programas que ayudan al desarrollo educativo de Guatemala, alguno de ellos también vela por el bienestar de los centros educativos y el desarrollo integral del estudiante, este fue uno de los más interesantes y fáciles ya que cada programa se centraba detalladamente en los aspectos dentro de las identidades educativas, con respecto a estos programas se enfocó en uno y de ese mismo se desarrolló el caso, el cual trató sobre el Programa de Valores, en el que algunos miembros de cierto centro educativo tuvieron disgustos y se solucionó en base a estrategias relacionadas con armonía y acompañamiento de valores.

Al hacer entrega de los avances de los portafolios la asesora corregía los errores de los mismos, ella basándose también en las normas apa, para formar un trabajo estético y profesional, se considera que estas correcciones sirven para mejoramiento de las tareas y mejor aplicación y aprendizaje del estudiante, en algunas ocasiones se dejan pasar algunos errores que conllevan o reflejan el mal trabajo que realizan estos mismos; cada portafolio dejó muchos aprendizajes, porque estrictamente se le tenían que dar lectura a los documentos para asimismo responder a las competencias que pedía la guía o plantilla, y al final estos aprendizajes se resolvían al realizar cada caso de estudio.

Se dieron por finalizados los portafolios, ya corregido y concretos se agregaron otros detalles o información para llenar la estructura del informe final, para ajustar y no debiendo faltar la

introducción o el resumen del trabajo, también ajustarlo con los marcos: contextuales y teóricos, así también sus respectivas conclusiones, referencias y anexos para llenar un informe final compuesto por estudiantes profesionales y acompañamiento de asesora altamente capacitada.

4.3 Objeto de la sistematización de la compilación

Esta compilación ha servido para darle análisis a cada documento de los 3 Portafolios que se han trabajado, tanto el Administrativo, como el Pedagógico así también el de Gestión de Programas Educativos para así ver cómo está el contexto educativo en el medio que rodea al estudiante o docente, buscando soluciones o acciones para cambiar positivamente el ambiente educativo, también para preparación del docente conforme a los documentos que dan conocimiento al mismo para su quehacer y darle una buena preparación para su buena actuar dentro de un centro educativo.

Todos los portafolios han dejado un aprendizaje del cual en algún momento se debe poner en práctica tanto en el ámbito docente dentro de un aula o desde la perspectiva del director, en cada portafolio había un caso y en este se debía actuar desde la perspectiva de estos miembros del centro educativo, dando una solución a los problemas surgentes en determinada escuela o colegio, cada caso se estructuraba de esta manera: descripción del caso de estudio, nombre del caso, resumen, antecedentes, propósito del estudio de caso, preguntas de reflexión, la narración del caso, métodos e instrumentos de recolección de la información, método de análisis de la información, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones, esta estructura tenía el fin de conducir al docente a una solución a la problemática que se encontró.

En cada portafolio se realizaba un caso determinado, lo que se pudo aprender al paso que se hizo fue sobre: lograr algún alcance conforme a las desventajas o dificultades que se observaron en dicho caso, así poder intermediar como profesional al desarrollo del centro educativo, se pudo conocer sobre las leyes que interactúan a favor de los miembros del centro educativo, así también sobre los documentos que abalan cosas positivas para la educación y sobre instituciones importantes que apoyan este proceso, tal es el caso del MINEDUC; sirve de reflexión para observar cómo se encuentra la educación actualmente, este portafolio nos deja algo bueno, adquirir el hábito de la lectura y la comprensión lectora, ya que por medio de las evaluaciones se

notaba el aprendizaje que se tuvo al leer, y por último apoyar con estrategias, técnicas o soluciones para todo tipo de problemática que llegue a existir en el ambiente educativo, estas soluciones según lo aprendido en los documentos vistos.

4.4 Principales lecciones aprendidas

- Tener disposición y cumplir con las competencias requeridas en la guía o plantilla de trabajo, en este caso lo trabajado en el área de la Práctica Profesional Dirigida.
- Contar con el hábito de lectura mayormente a documentos o libros relacionados a la administración educativa, pedagogía y gestión de programas educativos.
- Tener retención, comprensión y buen análisis a las lecturas, para estar preparados para las evaluaciones que se dan por medio de las lecturas.
- Por medio de las lecturas se debe de tomar experiencias para estar capacitados en el quehacer docente para el cual se está preparando el estudiante.
- Uno de los enfoques al leer es comprender la vida, los pensamientos, las dificultades y virtudes que tienen los estudiantes para conocer más a fondo el comportamiento propio y de los familiares en el área educativa.
- Por medio de las lecturas conocer el apoyo que tiene la educación de otras instituciones u organización que están dispuestas al desarrollo de la educación en Guatemala.
- Estar siempre en constante actualización ya sea por medio de los libros o documentos o por medio de las capacitaciones que brinda el ministerio de educación para estar preparados para la labor docente y acompañar al estudiante para poder hacerlo una persona profesional.
- Conocer a fondo una identidad educativa, sus desventajas ya sean personales, pedagógicas, administrativas o sobre la infraestructura para poder apoyar en el desarrollo de la misma.
- Tener conocimiento sobre leyes, acuerdos, reglamentos, manuales, documentos y programas del MINEDUC porque en cualquier momento de la vida en el ámbito educativo servirán y demandarán un actuar de manera instantánea y constante como miembro del centro educativo, de esta manera se podrá demostrar una educación de calidad.
- El uso adecuado de las normas Apa según la versión, en este caso se usó la versión 7, esto sirve para dar realizar trabajos o informes de alta calidad, hechas por profesionales.

- Conocer o tener amplias ideas de estrategias, técnicas y soluciones en dificultades que se presenten en el proceso educativo, tanto como lo pedagógico y lo administrativo.
- Estar siempre capacitados y conocer las leyes o acuerdos que amparan el trabajo laboral docente, sino se conocen es bueno darle lectura o tener a mano estos documentos para tener respaldo a lo que se hace en el proceso educativo en general.

Conclusiones de la Práctica

La Práctica Profesional Dirigida se desarrolló como un trabajo final que el estudiante debe realizar para comprender en general lo que es educación, su funcionamiento y cómo esta está apegada a toda la formación integral del ser humano, con el fin de preparar personas altamente capacitadas para el crecimiento de la sociedad y aplicación de la administración..

Es de gran importancia pasar por el proceso de Práctica Profesional Dirigida para la formación de profesionales, cada estudiante adquiere muchos conocimientos al darle lectura a los documentos relacionados con educación, y va adquiriendo la idea del buen actuar y el quehacer docente en un tiempo futuro dentro del sistema educativo para el cual se está preparando.

Gracias a la Práctica Profesional Dirigida como docentes en formación se ha tenido la oportunidad de familiarizarnos por medio de documentos y por medio del ambiente que rodea a un centro educativo, conocer a fondo el pensamiento del estudiante, la manera de comportarse y además conocer estrategias de aprendizajes, resolución de conflictos y estrategias pedagógicas, estas quedando de experiencias para poder actuar de manera profesional en el ámbito educativo.

Los conocimientos previos son fundamentales para darle formación a las ideas en general de determinado concepto, en este caso se habla de educación, tales conocimientos previos han sido de gran apoyo durante la Práctica Profesional Dirigida para adquirir aprendizajes significativos y concretos por medio del reforzamiento de la lectura, análisis y búsqueda de información, estos sirviendo también para la realización de los portafolios y casos de estudio realizados en esta área.

La modalidad educativa virtual, ha mejorado en los estudiantes la práctica de la lectura, la comprensión lectora, el análisis personal, la redacción y la adquisición de tantos conocimientos que en un futuro se podrán desarrollar con gran experiencia en el ámbito educativo porque ya el estudiante los ha conocido por medio del autoaprendizaje, esto los formará como auténticos profesionales en su quehacer educativo.

Referencias

Acuerdo Ministerial Número 1745 - CNB. (s. f.).

https://cnbguatemala.org/wiki/Manual_del_gobierno_escolar/Acuerdo_Ministerial_N%C3%BAmero_1745

A. FUNDAMENTACIÓN DEL USO DEL PORTAFOLIO - SARA BEATRIZ RINCÓN

PACHECO. (s. f.). <https://sites.google.com/site/sarabeatrizrinconpacheco/portada/a-fundamentacion-del-uso-del-portafolio>

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (s.f.) *Herramientas de evaluación en el aula.* USAID

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala.* Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993.

Barberà, E., Bautista, G., Espasa, A., & Guasch, T. (s/f). *Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la red 1.* Uoc.edu. Recuperado el 1 de diciembre de 2022, de https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/102578/1/portfolio_e_competencias.pdf

Congreso de la República de Guatemala (2003) *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.* Decreto Legislativo No. 27-2003

Congreso de la República de Guatemala (2007) *Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales*. Decreto Legislativo No. 58-2007

Congreso de la República de Guatemala. (1961). *Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado*. (S/f). OEA.org. Recuperado el 1 de diciembre de 2022, de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_gtm_decreto_1485.pdf

Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo No. 12-91

Congreso de la República de Guatemala. (2017) *Ley de Alimentación Escolar*. Decreto Legislativo No. 16-2017.

Currículum Nacional Base. (14 de julio de 2017). *Portafolio (Herramienta Pedagógica)*. Recuperado el 24 de septiembre de 2021 [https://cnbguatemala.org/wiki/Portafolio_\(Herramienta_pedag%C3%B3gica\)](https://cnbguatemala.org/wiki/Portafolio_(Herramienta_pedag%C3%B3gica))

Dirección General de Acreditación y Certificación, DIGEACE Manual para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI-de entidades dedicadas al abrigo de niños, niñas y adolescentes. (s/f). Gob.gt. Recuperado el 1 de diciembre de 2022, de <http://www.cna.gob.gt/Documentos/Diplomado-Estandares-de-Calidad-2021/S8/Manual%20PEI.pdf>

Ministerio de Educación (2008) *Política de Educación Inclusiva*. Acuerdo Ministerial No. 34-2008

Ministerio de Educación (2008) *Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación*. Acuerdo Gubernativo No. 225-2008

Ministerio de Educación (2009) *Curriculum Nacional Base, Nivel Medio, Ciclo Básico*. (S/f).

Miraquetemiro.org. Recuperado el 1 de diciembre de 2022, de

https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/8.%20CNB_Primer%20B%20C3%87%C3%A1sico_Ciencias%20Sociales.pdf

Ministerio de Educación (2009) *Guía de adecuaciones curriculares, para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Especial. Guatemala.

Ministerio de Educación (2010) *Creación Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D-*. Acuerdo Ministerial No. 1176-2010

Ministerio de Educación (2010) *Reglamento de Evaluación*. Acuerdo Ministerial No. 1171-2010

Ministerio de Educación (2010) *TIC Aplicadas a la Educación*. Programa PADEP/D

Ministerio de Educación (2011) *Herramientas de evaluación en el aula*. Ministerio de Educación, Dirección General de Currículum. USAID. Guatemala.

Ministerio de Educación (2011) *Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos*. Acuerdo Ministerial No. 01-2011

Ministerio de Educación (2012) *Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”*. Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural – DIGEBI, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE. Guatemala.

Ministerio de Educación (2013) *Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”*. Acuerdo Ministerial No. 0035-2013

Ministerio de Educación (2013) *Emitir normativa para el funcionamiento de los centros de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Capacitación”*. Acuerdo Ministerial No. 1223-2013

Ministerio de Educación (2013) *Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos”*. Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural – DIGEBI, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE, Dirección General de Currículo – DIGECUR. Guatemala.

Ministerio de Educación (2014) *Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos”*. Acuerdo Ministerial No. 641-2014

Ministerio de Educación (2014) *Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”*.

Acuerdo Ministerial No. 2653-2014

Ministerio de Educación (2016) *Programas de formación docente*. Ministerio de Educación.

DIGECADE, DIGEF, DIGEBI. Guatemala.

Ministerio de Educación (2018) *Modelo de acompañamiento pedagógico en Guatemala: herramientas y orientaciones para el asesor pedagógico*. Ministerio de Educación. USAID.

Guatemala.

Ministerio de Educación (2018) *Programa de Mantenimiento de Edificio Escolares Públicos*.

Acuerdo Ministerial No. 1059-2018

Ministerio de Educación (2021) *Manual para la elaboración del Proyecto Educativo*

Institucional, PEI. Ministerio de Educación, Dirección General de Acreditación y Certificación DIGEACE. Guatemala

Ministerio de Educación (s/f) *Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”*.

Ministerio de Educación. Guatemala.

Quim, M. (2020). *Informe nacional de Graduandos: año 2019*. Dirección General de Evaluación

e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.

Rodríguez, D. (2019, 23 de julio). *Observación no participante: características, ventajas y desventajas*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/observacion-no-participante/>.

Rodrigues, Renata. (2013). Los portafolios en el ámbito educativo: usos y beneficios. Revista Cultura de Guatemala: formación de educadores: experiencia centroamericana.. II. 157 – 182.

USO, CLASIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES - PDF Free Download. (s. f.). <https://docplayer.es/21294846-Uso-clasificacion-y-funciones-de-las-herramientas-digitales.html>

Anexos

Ficha informativa



1. Datos personales

- a. Nombre completo del estudiante practicante: José Daniel Camposeco Mendoza
- b. Dirección: Cabecera Municipal de Nentón, Huehuetenango, Guatemala.
- c. Números de teléfonos: ____ móvil: 57398684
- d. Dirección Electrónica: camposeco362@gmail.com

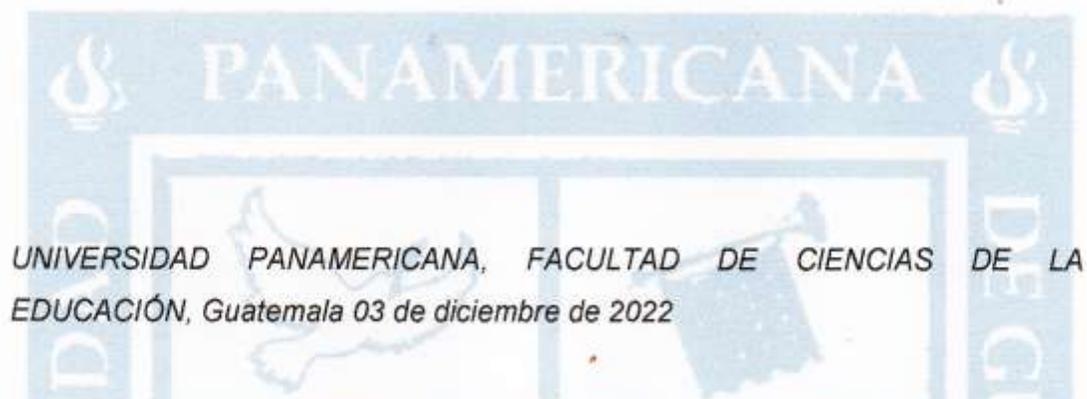
2. Datos de la institución educativa en donde investigó casos de estudio para la realización de la Práctica Profesional Dirigida

- a. Nombre de la institución: Colegio Parroquial Privado Mixto “Nuestro señor de Esquipulas”
- b. Nombre del Administrador educativo: Ismael Eugenio Pascual Guillén
- c. Dirección: Cabecera Municipal de Nentón, Huehuetenango, Guatemala.
- d. Números de teléfonos: 45848073
- e. Dirección electrónica: colegioparroquialnenton@gmail.com
- f. Jornada: Vespertina

3. Fechas de la Práctica: Del 21 de mayo al 03 de diciembre de 2022.

4. Nombres de las autoridades en la Práctica Profesional Administrativa:

- a. Por la institución educativa: Ismael Eugenio Pascual Guillén
- b. Por la Universidad Panamericana: Gloria Marisa Vásquez Ríos



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 03 de diciembre de 2022

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Afianzamiento del proceso Administrativo, Pedagógico y de Gestión de Programas Educativos en el Colegio Parroquial Privado Mixto "Nuestro Señor de Esquipulas" del municipio de Nentón, Huehuetenango**, mediante el análisis de legislación nacional y educativa. Presentado por la estudiante: **José Daniel Camposeco Mendoza**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lcda. Gloria Marisa Vásquez Ríos
Asesora

Pedagogía y Administración Educativa
Colegiado No. 28,025

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
PORTAFOLIO ADMINISTRATIVO

Nombre practicante:	José Daniel Camposeco Mendoza	ID: 000118707
Fecha de inicio:	21 de mayo de 2022	
Fecha de finalización:	25 de junio de 2022	

Indicaciones:

El conteo de horas dedicadas cada semana, varía en función a los temas y subtemas trabajados en cada portafolio, debe ser entre **8 y 10 horas** por semana para cubrir las horas designadas a cada área de trabajo:

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S1	Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Presentar y analizar cronograma	6	
S2	Elaborar la ficha informativa del estudiante (anexo 1) Explicar qué es investigación acción		
S3	Preparación del portafolio	6	
S4	Portafolio Administrativo	15	
S5	Portafolio Administrativo	10	
S6	Descripción del caso de estudio	13	
TOTAL		50/50 horas²	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
PORTAFOLIO PEDAGÓGICO

Nombre practicante:	José Daniel Camposeco Mendoza	ID: 000118707
Fecha de inicio:	27 de junio de 2022	
Fecha de finalización:	13 de agosto de 2022	

Indicaciones:

El conteo de horas dedicadas cada semana, varía en función a los temas y subtemas trabajados en cada portafolio, debe ser entre **8 y 10 horas** por semana para cubrir las horas designadas a cada área de trabajo:

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S1	Portafolio Pedagógico	6	
S2	Portafolio Pedagógico	9	
S3	Portafolio Pedagógico	9	
S4	Portafolio Pedagógico	10	
S5	Descripción del caso de estudio	10	
S6	Entrega consolidada de portafolio Administrativo y Pedagógico en formato de la plantilla de informe de PPD	6	
TOTAL		50/50 horas²	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
PORTAFOLIO DE GESTIÓN DE
PROGRAMAS EDUCATIVOS

Nombre practicante:	José Daniel Camposeco Mendoza	ID: 000118707
Fecha de inicio:	03 de septiembre de 2022	
Fecha de finalización:	08 de octubre de 2022	

Indicaciones:

El conteo de horas dedicadas cada semana, varía en función a los temas y subtemas trabajados en cada portafolio, debe ser entre **8 y 10 horas** por semana para cubrir las horas designadas a cada área de trabajo:

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S1	Portafolio Gestión de Programas Educativos	8	
S2	Portafolio Gestión de Programas Educativos	8	
S3	Portafolio Gestión de Programas Educativos	8	
S4	Descripción del caso de estudio	8	
S5	Resultado del análisis, síntesis, e interpretación crítica de la experiencia	8	
S6	Entrega consolidada de portafolio Gestión de Programas Educativos en formato de la plantilla de informe de PPD	10	
TOTAL		50/50 horas²	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

CAPÍTULO 1, 2, Y 4

Nombre practicante:	José Daniel Camposeco Mendoza	ID: 000118707
Fecha de inicio:	15 de octubre de 2022	
Fecha de finalización:	03 de diciembre de 2022	

Indicaciones:

El conteo de horas dedicadas cada semana, varía en función a los temas y subtemas trabajados en cada portafolio, debe ser entre **8 y 10 horas** por semana para cubrir las horas designadas a cada área de trabajo:

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S1	Capítulo 1. Reseña histórica de la organización de la práctica. Estructura académica. Acciones realizadas. Fortalezas de la elaboración del portafolio. Limitantes de la elaboración del portafolio.	8	
S2	Capítulo 2. Desarrollo del marco teórico. El portafolio educativo.	6	
S3	Portafolio como herramienta de aprendizaje. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo.	6	
S4	Capítulo 4 Experiencia vivida.	6	
S5	Reconstrucción histórica. Objeto de la sistematización del caso. Principales lecciones aprendidas.	6	
S6		10	

	Conclusiones Referencias Anexo 1- Ficha informativa del estudiante Introducción y Resumen		
S7	Entrega del informe escrito, versión final al asesor	8	
TOTAL		50/50 horas²	